



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Economista.

Tema:

“Violencia doméstica y desempleo en Quito durante la pandemia Covid19”

Autora: Villagómez Guadalupe, Jazmín Lissette

Tutora: Econ. Jiménez Álvarez, Elsy Marcela

Ambato –Ecuador

2022

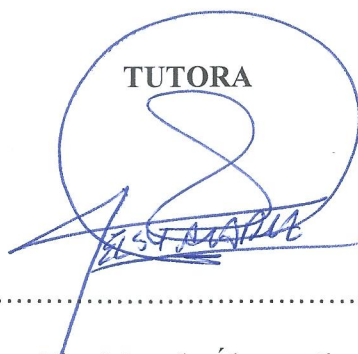
APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez, con cédula de ciudadanía N.º 1802820454, en mi calidad de tutora del proyecto de investigación referente al tema: **“VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DESEMPLEO EN QUITO DURANTE LA PANDEMIA COVID19”**, desarrollado por Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe, estudiante de la carrera de Economía, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y que corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, septiembre 2022

TUTORA



.....
Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez

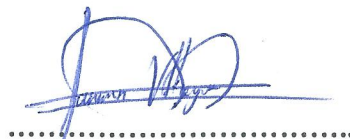
C.C. 1802820454

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe, con cédula de ciudadanía No 1805061288, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DESEMPLEO EN QUITO DURANTE LA PANDEMIA COVID19”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, septiembre 2022

AUTORA



Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

C.C. 1805061288

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación con fines de discusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, septiembre 2022

AUTORA



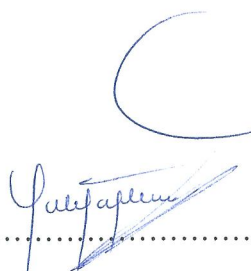
Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

C.C. 1805061288

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

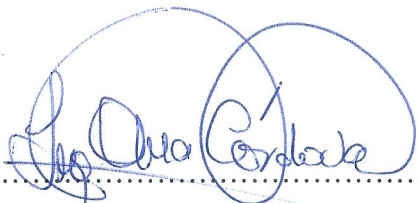
El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación con el tema: “**VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DESEMPLEO EN QUITO DURANTE LA PANDEMIA COVID19**”, elaborado por Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe, estudiante de la Carrera de Economía, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, septiembre 2022



.....
Dra. Mg. Tatiana Valle

PRESIDENTE



.....
Ing. Ana Córdova

MIEMBRO CALIFICADOR



.....
Ing. María del Carmen Gómez. PhD

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORIA

A Dios por la bendición de la vida y guiarme para ser una mejor persona cada día.

A mis padres por su apoyo incondicional, su paciencia, su sabiduría y sobre todo su amor, quienes me demostraron que siempre hay que luchar por cada uno de nuestros sueños.

A mis hermanas para que tomen siempre sus mejores decisiones y busquen cumplir todo lo que se propongan y sean unas excelentes profesionales.

Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

AGRADECIMIENTO

A mis padres por su apoyo durante todo este proceso educativo.

A mi tutora la Econ. Elsy Álvarez quien fue mi guía durante la elaboración y finalización de este proyecto investigativo.

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos que llegaron a mi gracias a la enseñanza impartida por cada uno de los docentes.

Por último, un enorme agradecimiento a R.L. quien me compartió sus conocimientos sobre esta temática, y a M.F.M por su amistad y colaboración en todo este tiempo.

Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA: “VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DESEMPLEO DURANTE LA PANDEMIA COVID19”

AUTORA: Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

TUTORA: Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez.

FECHA: Septiembre, 2022

RESUMEN EJECUTIVO

La violencia doméstica la sufren millones de personas en el mundo, no solo las mujeres, sino también los niños, ancianos y en general, los miembros que conforman el hogar. En esta grave temática social convergen varios factores determinantes que pueden ser de índole económico, social y cultural, entre otros. Esta es una investigación con enfoque cuantitativo, de tipo correlacional – explicativo cuyo propósito es determinar la influencia del desempleo y la pobreza en la violencia doméstica en la población de la ciudad de Quito, en el periodo previo a la crisis sanitaria y durante la pandemia COVID-19. Los datos para esta investigación se obtuvieron de las llamadas de emergencia al ECU911 en los años 2018 al 2021 y de la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo. Con esta información se llevó a cabo un análisis de correlación y un análisis de regresión mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios. Se detectó que el efecto de la pandemia se vuelve insignificante una vez que se toma en cuenta el desempleo. Se concluye que las personas en una situación económica vulnerable prefieren no realizar llamadas al ECU911 para reportar casos de violencia doméstica.

PALABRAS DESCRIPTORAS: VIOLENCIA, DESEMPLEO, POBREZA, PANDEMIA.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
ECONOMICS CAREER

TOPIC: “DOMESTIC VIOLENCE AND UNEMPLOYMENT IN QUITO DURING THE COVID19 PANDEMIC”

AUTHOR: Jazmín Lissette Villagómez Guadalupe

TUTOR: Econ. Elsy Marcela Álvarez Jiménez

DATE: September, 2022

ABSTRACT

Domestic violence is suffered by millions of people in the world, not only women, but also children, the elderly and, in general, the members of the household. In this serious social issue, several determining factors converge that can be of an economic, social and cultural nature, among others. This is a quantitative, correlational-explanatory approach whose purpose is to determine the influence of unemployment and poverty on domestic violence in the population of the city of Quito, in the period prior to the health crisis and during the COVID pandemic. -19. The data for this investigation was obtained from the emergency calls to the ECU911 in the years 2018 to 2021 and from the National Employment, Unemployment and Underemployment Survey. With this information, a correlation analysis and a regression analysis were carried out using the Ordinary Least Squares method. The effect of the pandemic was found to become insignificant once unemployment is taken into account. It is concluded that people in a vulnerable economic situation prefer not to make calls to ECU911 to report cases of domestic violence.

KEYWORDS: VIOLENCE, UNEMPLOYMENT, POVERTY, PANDEMIC.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO.....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Descripción del problema	1
1.2 Justificación.....	8
1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica.....	8
1.2.2 Formulación del problema de investigación	19
1.3 Objetivos	19
CAPÍTULO II	21

MARCO TEÓRICO	21
2.1 Antecedentes investigativos	21
2.2 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación.....	45
CAPÍTULO III	46
METODOLOGÍA	46
3.1 Recolección de la información	46
3.2 Tratamiento de la información.....	47
3.3 Operacionalización de las variables	55
3.3.1. Operacionalización de la variable dependiente:.....	55
3.3.1.1. Violencia doméstica.....	55
3.3.2. Operacionalización de variables independientes:	56
3.3.2.1. Desempleo.....	56
3.3.2.2 Pobreza.....	57
3.3.2.3 Confinamiento (COVID19)	58
CAPÍTULO IV	59
RESULTADOS.....	59
4.1 Resultados y discusión	59
CAPÍTULO V	78
CONCLUSIONES.....	78
5.1 Conclusiones	78
5.2 Limitaciones del estudio	82
5.3 Futuras temáticas de investigación:	83
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla 1: Reducción de ingreso y situación de pobreza.....	3
Tabla 2: Pilares fundamentales para luchar contra los efectos del Covid-19.....	4
Tabla 3: Violencia de género e intrafamiliar entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2020.....	12
Tabla 4: Determinación de la consistencia interna de la escala VIFJ4 con Alfa de Cronbach según dimensiones en dos etapas: Test y Re test.....	24
Tabla 5: Características socio-demográficas del agresor por sexo.	25
Tabla 6: Tasa de desempleo a nivel provincial.	36
Tabla 7: Dimensiones del índice de necesidades insatisfechas.....	43
Tabla 8: Matriz de correlación.....	72
Tabla 9: Análisis de regresión.....	73

ÍNDICE DE FIGURAS

CONTENIDO	PÁGINA
Figura 1: Incidencia de la disminución del ritmo de desarrollo económico.....	2
Figura 2: Pérdida de horas de trabajo a escala mundial.....	5
Figura 3: Empleo femenino en el sector salud e informal	7
Figura 4: Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a nivel nacional ..	10
Figura 5: Evolución de los femicidios en Ecuador	11
Figura 6: Porcentaje de ingresos mensuales de la población ecuatoriana.....	15
Figura 7: Causas que generan violencia	26
Figura 8: Causas que generan violencia.....	28
Figura 9: Mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual y patrimonial ...	32
Figura 10: Clasificación de la PEA	33
Figura 11: Desempleo en el Ecuador.....	35
Figura 12: Tasa de empleo adecuado.....	37
Figura 13: Tasa de subempleo	37
Figura 14: Evolución de la tasa de desempleo.....	41
Figura 15: Evolución pobreza por NBI.....	44
Figura 16: Regresión lineal múltiple	50
Figura 17: Regresión lineal de mínimos cuadrados.....	52
Figura 18: Llamadas de emergencia al ECU-911 en la ciudad de Quito reportando casos de violencia doméstica 2018-2021.....	59
Figura 19: INEC encuesta de violencia contra las mujeres – 2020	61

Figura 20: Llamadas de emergencia al ECU-911 durante el período de confinamiento obligatorio	63
Figura 21: Índice de desempleo en el Ecuador	65
Figura 22: Variación de las tasas de empleo bruto, participación global y desempleo en puntos porcentuales entre junio 2019 y junio 2020, nacional, por edad y sexo.....	66
Figura 23: Tasa de desempleo nacional	68
Figura 24: Pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2018-2021	69
Figura 25: Pobreza nacional y pobreza extrema nacional ENEMDU	70
Figura 26: Línea de pobreza y línea de pobreza extrema ENEMDU	71

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Descripción del problema

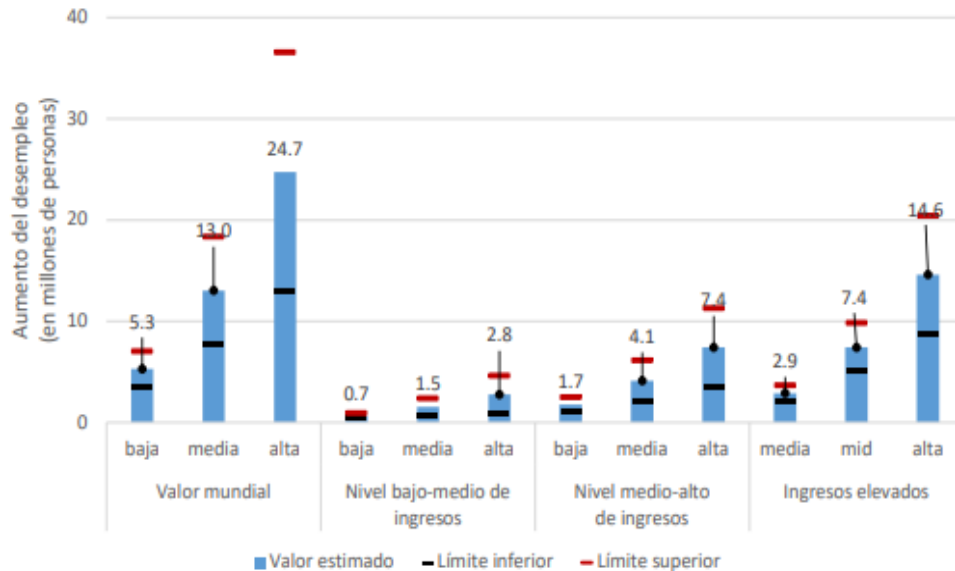
La violencia intrafamiliar se ha suscitado a lo largo de la historia de las sociedades humanas. El hogar, como institución que garantice el cuidado, la protección y el bienestar de todos sus miembros ha sido un entramado utópico para quienes han experimentado la violencia doméstica. Niños, adolescentes y mujeres han sido las principales víctimas de estas tensiones domésticas que, en muchísimas ocasiones -por desgracia- terminan con la vida psicológica, económica y social de las víctimas.

Al explorar las potenciales causas que desatan esta violencia, se ha logrado determinar que uno de los factores desencadenantes más frecuentes es de índole económico. La escasez de recursos económicos para proveer los mínimos indispensables a los miembros del hogar dispara la violencia doméstica. El desempleo, es casi siempre, la principal causa de las crisis económicas dentro de un hogar.

La pandemia del COVID-19 ha dejado cifras escalofriantes: entre 40 y 70% de la población mundial ha sido infectada. La producción de bienes y servicios, al igual que la demanda, el consumo y la inversión se han visto afectadas. Sectores como la aviación, el turismo y hotelería han debido enfrentar una disminución exorbitante de ingresos. Las PYMES han experimentado una pérdida de empleos en muchísimos ámbitos. Los trabajadores profesionales han visto mermadas sus actividades; y, por ende, su flujo de ingresos (Organización internacional del trabajo, 2020). Este

panorama, afecta el ritmo de desarrollo económico a nivel mundial. Así se observa en la figura 1.

Figura 1: *Incidencia de la disminución del ritmo de desarrollo económico*



Nota. Adaptado de *Disminución del ritmo de desarrollo económico*, de OIT, 2020.

Como se puede observar, hay un índice del 24,7% de aumento de desempleo a nivel mundial. Los sectores bajos, medios y de altos ingresos han sido afectados por esta crisis. Además del desempleo, se prevé un incremento del subempleo. El Covid-19 ha incrementado la cantidad de trabajadores en situación de pobreza extrema o moderada. El nivel de paridad del poder adquisitivo rebasa un umbral que está por debajo de los 3,20\$ en 138 países con ingresos medios o bajos. Y las proyecciones de la OIT apuntan a un aumento de las tasas trabajadores en situación de pobreza en 8.8 millones adicionales. En la tabla 1 se describen las cifras mundiales generadas por este organismo mundial.

Tabla 1: Reducción de ingreso y situación de pobreza

NIVEL DE INGRESOS	BAJA	MEDIA	ALTA
Ingresos por el trabajo (miles de millones de USD)	-860	-1720	-3440
Trabajadores en situación de pobreza extrema o moderada (millones)			
Mundo	8,8	20,1	35,0
Nivel bajo de ingresos	1,2	2,9	5,0
Nivel bajo-medio de ingresos	3,7	8,5	14,8
Nivel medio- alto de ingresos	3,6	8,3	14,5
<p><i>Nota: las previsiones sobre la cantidad de trabajadores en situación de pobreza corresponden a un umbral absoluto de pobreza (por debajo de 3,20 USD en paridad de poder adquisitivo, o PPA) para 138 países de ingresos bajos o medios. En el análisis se excluye la posible incidencia en los trabajadores en situación de pobreza en los países de ingresos elevados</i></p>			

Nota. Adaptado de *Reducción de ingreso y situación de pobreza*, de OIT, 2020.

Los grupos poblacionales más vulnerables ante la crisis del Covid-19 son las personas con problemas de salud, de edad avanzada, mujeres que se desarrollan en el área de servicios, jóvenes, trabajadores sin protección social, trabajadores migrantes. Frente a este escenario, la OIT recomienda una serie de políticas que pueden minimizar el impacto de esta crisis mundial. Estas propuestas buscan la protección de los trabajadores en el lugar de trabajo. Propone que un diálogo social que aúne a empleadores, trabajadores y gobierno es, desde el punto de vista del organismo, una medida fundamental.

En regiones como América Latina, sin embargo, la entidad advierte que es una de las zonas en donde más se han aplicado medidas para cerrar fuentes de trabajo o flexibilizar las condiciones de los trabajadores. Estas medidas, solo apuntarían a consolidar la crisis

en esos países. Ecuador, desde el análisis de las medidas aplicadas por el Gobierno Central, no es la excepción.

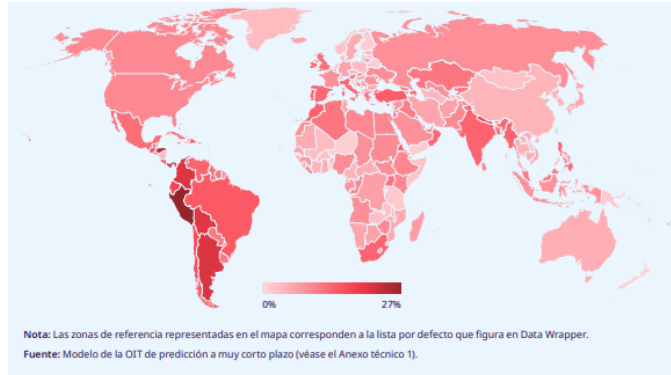
Tabla 2: *Pilares fundamentales para luchar contra los efectos del Covid-19*

Protección de los trabajadores en el lugar de trabajo	Fomento de la actividad económica y la demanda de mano de obra	Apoyo al empleo y al mantenimiento de ingresos
<p>Fortalecimiento de las medidas en materia de SST</p> <p>Adaptación de acuerdos laborales (ejem, sobre trabajo a distancia)</p> <p>Prevención de la discriminación y la exclusión</p> <p>Acceso a servicios sanitarios para toda la población</p> <p>Ampliación del derecho a bajas remuneradas</p>	<p>Promoción de una política fiscal eficaz</p> <p>Ampliación de políticas monetarias flexibles</p> <p>Apoyo financiero y de concesión de préstamos a factores específicos, en particular el sanitario</p>	<p>Ampliación de la protección social a toda la población</p> <p>Conservación del empleo: reducción del horario laboral y bajas remuneradas, entre subsidios</p> <p>Ayudas financieras y reducciones fiscales para las PYMES</p>

Nota. Adaptado de *Pilares fundamentales para luchar contra el Covid-19*, de OIT, 2020.

En la región, debido a las políticas económicas de los gobiernos, la pérdida de horas de trabajo se ha acentuado. En el contexto de la pandemia Covid-19 se pasó de 27.2 a 24,7 horas semanales de trabajo. En la figura 2 se observa cómo Sudamérica, especialmente, ha reducido las horas de trabajo.

Figura 2: *Pérdida de horas de trabajo a escala mundial*



Nota. Adaptado de *Pérdida de horas de trabajo a escala mundial*, de OIT, 2021.

En este contexto Welle (2020), expone las siguientes estimaciones para América Latina y la región de El Caribe.

Como consecuencia de estos procesos de destrucción, la OIT ha estimado para América Latina y el Caribe en su conjunto, una pérdida de 10,3% de las horas de trabajo para el segundo trimestre del año lo que corresponde a 25 millones de empleos a tiempo completo equivalentes (de 40 horas por semana) (OIT, 2020).

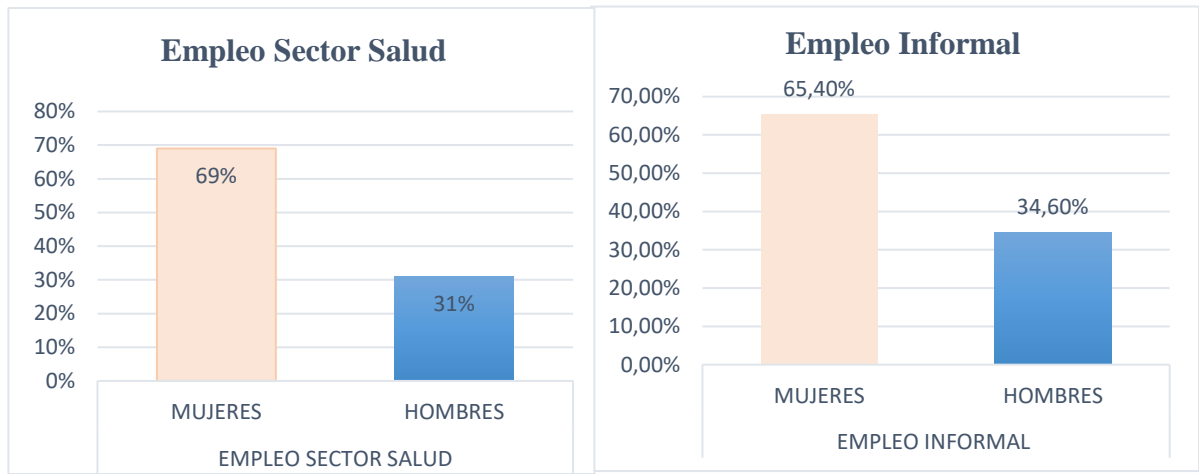
Estas cifras, según la CEPAL, contribuirán a que aumente la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad. Más aún si las medidas de los gobiernos no asisten a las masas trabajadoras. Bajo este escenario, habrá un “debilitamiento de la cohesión social y manifestaciones de descontento popular” (CEPAL, 2020, pág. 1).

Según proyecciones del organismo, México, Nicaragua y Ecuador, estarían entre los países que aumentarían la pobreza extrema. Al parecer, estas proyecciones se están materializando en nuestro país.

Por otro lado, la afectación social también se comienza a sentir en instituciones sociales como las familias y los hogares latinoamericanos. En este marco puede ya evidenciarse una lamentable correlación entre el aumento de la pobreza provocada por el desempleo y el incremento de la violencia intrafamiliar. La correlación desempleo-violencia doméstica ha traspasado los límites. Baste saber que, en la región, las denuncias por violencia doméstica durante la pandemia han alcanzado un incremento de más del 50% en casi todos los países latinoamericanos. Al tiempo que, el desempleo ha generado que millones de latinoamericanos, hombres y mujeres, se queden sin el sustento para sus familias. Ecuador, no es la excepción de esta realidad. Al contrario, las cifras de desempleo van a la par de los índices de reportes de violencia doméstica.

Algunas cifras demuestran expuestas por el *Making Development Happen Volumen 4* alerta sobre la creciente de las condiciones de vulnerabilidad y violencia en contra de las mujeres en la región. Al respecto señala que los trabajos de salud, informal y cuidado no remunerado se han sobrecargado, especialmente, en hombros de las mujeres. Así se puede observar en la figura 3. Además, la atención de niños, adultos mayores y enfermos dentro del hogar fue asignada a las mujeres del hogar. Igualmente, la supervisión de las tareas escolares se sumó a las asignaciones que el grupo femenino debió asumir durante la pandemia del Covid-19.

Figura 3: Empleo femenino en el sector salud e informal



Nota. Adaptado de *Empleo femenino*, de Making Development Happen, 2020.

En la región, las condiciones de violencia doméstica motivadas por la crisis económica han sido más evidentes. “(...) las mujeres están más expuestas a violencia íntima por parte de su pareja u otras formas de violencia doméstica debido al acrecentamiento de tensiones en el hogar. Una caída en sus ingresos podría crear ulteriores obstáculos para dejar una pareja violenta” (ONU Mujeres, 2020 citado por Making Development Happen, 2020, p.12). Esta aseveración de la ONU reafirma

esa correlación que existe entre desempleo y violencia doméstica. Las tensiones en el hogar, provocadas por la falta de ingresos de las familias, degeneran en violencia intrafamiliar.

Estas realidades de la región se han reeditado en nuestro país en donde se precisa que 6.5 de cada 10 mujeres en el país han sufrido alguna forma de violencia. Y, generalmente, quienes han ejercido violencia en contra de sus parejas, estaban en una situación de

desempleo. Probablemente, por esta causa, la violencia ha crecido un 28% (Making Development Happen, 2020).

Bajo la misma línea de análisis, una correlación entre desempleo y violencia intrafamiliar, parecer ser una realidad transversal que atraviesa a muchos hogares en el país. Conocer cómo se vinculan estas variables y en qué medida el estado, instituciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto pueden intervenir para explicar sus causas y generar medidas de protección a las víctimas, es el germen de este trabajo investigativo.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación teórica, metodológica (viabilidad) y práctica

Justificación teórica.

El Código Orgánico Integral Penal ecuatoriano, en su artículo 155, determina que: “se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018). El hogar, el espacio al que se le atribuye la garantía de seguridad y cuidado a sus miembros, parece asolado por la violencia que ocurre en su interior.

Rico (2006), lo describe en estos términos: “En el ámbito familiar y doméstico, las principales víctimas de la violencia suelen ser los niños, los ancianos y las mujeres” (p. 22). En suma, la violencia rompe con las estructuras y las relaciones que se establecen dentro de un hogar y abocan a sus miembros a una crisis que pone en tela de duda su bienestar.

Rico (2006), también menciona que, una de cada diez mujeres ha sido agredida por su pareja. En este sentido, la violencia doméstica parece enfocarse, de modo especial, en una víctima: la mujer. Al respecto, en la Ley Orgánica integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2018) se recogen los siguientes tipos de violencia contra la mujer: violencia física, violencia psicológica, violencia económica y patrimonial y violencia gineco-obstétrica.

Asimismo, la violencia en contra de la mujer puede ocurrir en diversos escenarios: intrafamiliar o doméstico, educativo, laboral, deportivo, estatal o institucional, centros de privación de la libertad, mediático o cibernético, espacio público comunitario, centros o instituciones de salud, emergencias y situaciones humanitarias. Como se ve, el escenario es complejo. Este trabajo se enfocará en el hogar, el entorno doméstico o intrafamiliar.

En este contexto, el escenario de la violencia contra la mujer dentro de su hogar o del entorno familiar revela cifras cada vez más inquietantes. De acuerdo con las cifras recogidas en la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2019), que tuvo alcance nacional, con una muestra de mujeres entre mujeres de 15 o más años y llegó a 18.800 viviendas describe que más de la mitad de las mujeres encuestadas aseguran haber sufrido algún tipo de violencia de género, figura 4.

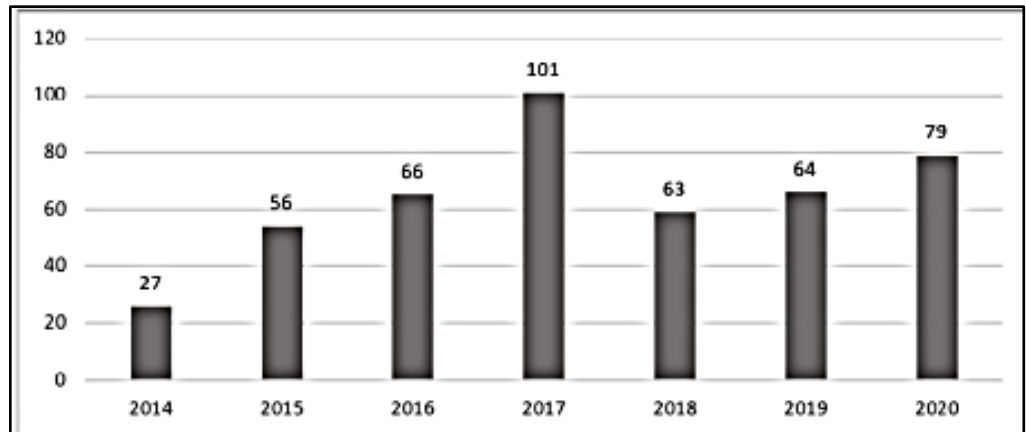
Figura 4: *Mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a nivel nacional*



Nota. Adaptado de *Mujeres que han vivido violencia de género a nivel nacional*, de INEC, 2019.

De este 60,6% de mujeres que afirman haber sufrido violencia de género, 53,9% aseguran haber vivido violencia psicológica, 38,0% violencia física, 25,7% violencia sexual y 16,7% violencia patrimonial. Estas cifras, son paralelas a la tasa de femicidios en el país, pues, según datos de la Fiscalía General del Ecuador, el índice de los femicidios se ha mantenido en crecimiento latente; así se puede observar en la figura 5.

Figura 5: *Evolución de los femicidios en Ecuador*



Nota. Adaptado de *Femicidios en el Ecuador*, de Fiscalía General del Ecuador, 2021.

Entre el 2017 y el 2018 se observa una disminución en el número de femicidios; sin embargo, a partir del 2018, las cifras se incrementan. Ya en el 2020, en el contexto de la pandemia, las cifras de femicidio se incrementan en 15 casos, alcanzando un total de 79 femicidios durante este año.

Si se vuelve el foco hacia los hijos, cabe mencionar que la violencia intrafamiliar tiene especial repercusión en los menores: “Las mujeres maltratadas señalan que sus hijos se muestran nerviosos, irascibles y temerosos, tienen un bajo rendimiento escolar y que en muchos casos son víctimas de maltrato físico del padre o de ellas mismas” (Rico, 2006, pág. 27). Los hijos de madres que son maltratadas son considerados también niños golpeados. Sufren, al igual que sus madres de una sintomatología similar.

Tabla 3: *Violencia de género e intrafamiliar entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2020*

DELITO	Sep19- Feb20	Mar20- Ago20	Variación porcentual
Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	14005	11404	-18,6%
Abuso sexual	4712	2515	-46,6%
Violación	3246	2213	-31,8%
Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	2311	1888	-18,3%
Incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente (violencia intrafamiliar)	1592	1211	-23,9%
Acoso sexual	930	520	-44,4%
Femicidio	134	115	-14,2%
Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	149	93	-37,6%
Actos de odio (violencia de género)	8	13	-62,5%
Violación incestuosa	0	3	

Nota. Adaptado de *Violencia de Género e intrafamiliar*, de Primicias, 2020.

14.005 casos de violencia de violencia psicológica en contra de la mujer o los miembros del núcleo familiar han sido registrados entre septiembre de 2019 y febrero de 2020. Para el entorno de la pandemia, estas cifras sufren una variación porcentual del 18,6% entre marzo del 2020 y agosto de 2020. Y aunque la tendencia es a la baja, los casos registrados siguen siendo estadísticas importantes de analizar.

Por otro lado, consecuencias para las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia, ahora son consideradas un problema de salud pública. La víctima puede sufrir daños físicos y psicológicos como fracturas, quemaduras, hematomas, heridas, invalidez temporal o permanente, problemas ginecológicos, embarazos no deseados, partos

prematurados, abortos, depresión, ansiedad, angustia, trastornos del apetito, estrés, fobias, obsesiones, conductas compulsivas, frigidez, baja autoestima, disfunciones sexuales, labilidad emocional, baja del rendimiento y reducción de las capacidades cognitivas e intelectuales (Rico, 2006).

A esto se debe sumar también la violencia económica dentro del hogar que es considerada como una serie de “comportamientos de control de los recursos económicos del hogar, limitación en la adquisición de activos, explotación y acciones de sabotaje del empleo de la víctima”. (Postmus y otros, 2012) citado por Mendoza (2014, pág. 6). Dado el escenario, es importante dilucidar las causas de esta violencia.

¿Cuáles son las causas que generan la violencia intrafamiliar? (ONU Mujeres, s.f.) menciona algunos causales vinculadas con la falta de oportunidades de acceso al sistema de educación formal; encontrarse dentro de los niveles de quintiles de pobreza extremos; asistencia inadecuada del Estado con programas y propuestas de desarrollo social y económico.

Por otra parte, el hermetismo y el hacinamiento generados durante la pandemia del COVID-19 procreó condiciones adversas que, al parecer, multiplicaron los índices de este tipo de violencia. En tal contexto, los datos de la ONU “evidencian que la pandemia del COVID-19 ha generado un incremento significativo de las tasas de violencia de pareja. En el Ecuador, los datos de la Fiscalía General del Estado permiten identificar la magnitud de la violencia de género en el Ecuador” (Torres & Fernand, 2021).

Varios autores como: Becerra, Valencia y otros (2021), registran que en “Latinoamérica y el Caribe 41'000.000 de personas se han quedado sin empleo durante la pandemia de

COVID-19; en el Ecuador 2 de cada 10 personas tienen empleo, solo el 34% de la población está afiliado al Seguro Social”. Estas cifras son una radiografía de la crisis de desempleo generada por la pandemia en la región.

En el país, si se consideran los últimos quince años vale mencionar que en 2015 y 2022 el índice de desempleo se vio afectado. Esto se pudo observar en el incremento del desempleo a medio millón de personas en el país. Todos los sectores de la economía se vieron afectados:

El transporte cayó a -21% debido al confinamiento y suspensión de circulación vehicular incluso el cierre de los aeropuertos, y el personal en el mejor de los casos fueron suspendidos y el 70% fue despedido. Otro sector fue el alojamiento y servicios de comida, con el -20.2%, el sector turístico fue duramente afectado, quienes vivían del turismo el 100% quedó sin empleo; los hoteles, complejos y restaurantes a nivel nacional cerraron sus puertas en un 80%.

La construcción de obras viales en el gobierno se suspendió y este sector cayó al -16%, los constructores que trabajaban para el estado fueron suspendidos y también en espera de cobrar sus facturas (Becerra, Valencia, Revelo, & R, 2021, pág. 445).

Vistos estos datos se puede inferir que miles de hogares ecuatorianos vieron su economía afectada durante la pandemia. Familias sin ingresos y sin seguro de desempleo se vieron confrontadas a vivir varias crisis al interior del hogar.

Por otro lado, aquellos hogares que mantuvieron su empleo sufrieron también una pérdida porcentual en sus ingresos. Vale recordar que la Ley Humanitaria aprobada por la Asamblea en 2020 dio paso a reducciones salariales, contratos por horas sin afiliación

patronal y otros mecanismos de flexibilidad laboral que generaron un impacto directo al bolsillo de las familias de miles de ecuatorianos.

Figura 6: *Porcentaje de ingresos mensuales de la población ecuatoriana*



Nota. Adaptado de *Ingresos mensuales de la población ecuatoriana*, de Becerra, Valencia, Revelo, & R, 2021.

Las cifras, por sí mismas, revelan un decrecimiento en la capacidad económica de los hogares en el país. En esta línea de análisis vale preguntarse, ¿hasta qué punto esta circunstancia puede incidir en el aumento de la violencia? Ortiz, Álvarez y Barrera (2017), citando Ariza (2012) asegura que: “el desempleo causa problemas en el ámbito personal, familiar, social, político y económico de la persona que lo sufre. La persona desempleada, normalmente, pierde la principal fuente de ingresos en su economía, su estatus, autoestima y seguridad” (p. 279). Estos aspectos pueden llegar a ser determinantes en la conducta de un potencial agresor o de una víctima de violencia de género. Torres y Fernand (2021), en las conclusiones de su estudio asegura que “El maltrato intrafamiliar y la inequidad de

género, como patologías sociales, han influido directamente en el rendimiento y productividad de las mujeres, llegando incluso a un 20% de afectación en el sector que (...) es un actor interactivo en el desarrollo económico del país” (p. 25).

En este trabajo se hará un análisis de los datos generados durante el confinamiento por la pandemia COVID-19 entre marzo y agosto del 2020. Según varios autores como: Aparicio, Arreola y Cueva (2006) el desempleo está relacionado con la violencia al interior de los hogares. Por lo que la situación de crisis sanitaria y económica que actualmente se vive, unido al estrés que genera el confinamiento social, podría estar agravando el problema de la violencia doméstica.

Según Bogantes (2008), en su análisis concluyó que, si el hombre y la mujer cuentan con un trabajo estable, hace que la probabilidad de que surjan conflictos en el hogar sea muy baja; pero si la mujer es quien cuenta con empleo y el hombre no, surgen conflictos, porque el hombre es quien quiere demostrar su rol de dominio en el hogar.

Por otro parte, el contar con un empleo tiene efectos positivos sobre personas que padecen de algún tipo de violencia dentro de su hogar, porque contribuye a una igualdad de poder dentro de las relaciones (Aparicio, y otros, 2006).

La violencia es un tipo de fenómeno que tiene algunas causas, pero es notorio que factores como la situación laboral y el nivel socio económico forman parte de variables importantes para explicar los diferenciales niveles de incidencia.

Por último, la violencia intrafamiliar ya viene desde tiempos atrás, no es un tema nuevo, manejar los roles ha marcado la convivencia de las familias, la mujer ha sido tratada como la persona a cargo de la casa, del cuidado y de la cocina, mientras tanto el hombre ha

tenido un rol más público en la sociedad, por ejemplo, las calles y el ambiente laboral (Marín & Vargas, 2020).

Justificación metodológica

Dado que el propósito de esta investigación es estimar las relaciones entre las variables, la manera más adecuada de hacerlo es utilizando el análisis de regresión ya que este proceso estadístico incluye muchas técnicas ideales para poder modelar y analizar el tipo de variables que se van a considerar. La Universidad Complutense de Madrid (2021), menciona al respecto que “toda variable aleatoria está caracterizada por su distribución de probabilidad, que no es sino el conjunto de valores posibles de la variable aleatoria, acompañado de sus respectivas probabilidades” (p. 4). En este sentido las variables seleccionadas para este trabajo son continuas: desempleo, violencia doméstica, COVID-19, etc.

Hay que tomar en cuenta que se tiene una variable dependiente que en este caso es la violencia doméstica y una serie de variables independientes que incluyen factores económicos, sociales e incluso el confinamiento durante la pandemia COVID19.

Por ello, en este trabajo se profundizará en una las causas que suscitan la violencia dentro de los entornos domésticos en la ciudad capital: el desempleo. Este fenómeno, generado por la crisis económica que desató la pandemia, se incrementó entre los hogares ecuatorianos. Ortiz, Álvarez y Barrera (2017), citando a (Castillo,2000) afirma que “el desempleo es el paro forzoso de los asalariados que pueden y quieren trabajar, pero no encuentran un puesto de trabajo.

El análisis de regresión nos puede ayudar a entender cómo se dinamiza la variable dependiente ante cambios en el valor de las variables independientes. Por esta razón es ampliamente utilizada tanto la estadística descriptiva, como inferencial.

Utilizando esta metodología se podrá comprender cuales de las variables independientes tienen relación con la variable dependiente y se podrá explorar estas relaciones a profundidad con el fin de determinar su causalidad.

Justificación práctica

La investigación busca aportar al estudio de la violencia doméstica y los factores que la generan, presentando resultados concretos acerca de la potencial relación que existe entre el desempleo, la violencia doméstica y el confinamiento. Bajo esta premisa, vale analizar el escenario que significó para los hogares, y de modo especial para las mujeres, el colapso del sistema de salud. Los roles de cuidado y crianza, estructuralmente asignado a las mujeres, generó escenarios de violencia física y psicológica.

Esta desigualdad existente con la falta de corresponsabilidad en la crianza y el reparto no igualitario de las tareas en el hogar, son entre las principales razones para que las madres, con hijos menores de edad, que realizan teletrabajo sean quienes más estrés soporten en el confinamiento (Mejía, 2021, pág. 26).

Sin duda, estas circunstancias degeneraron en contextos de violencia intrafamiliar. Este trabajo aportaría con datos cruciales para comprender este fenómeno y brindaría pautas claras de cómo generar distintos tipos de asistencia y apoyo a las víctimas de este tipo de violencia.

Además, esta investigación busca contribuir para mejorar el entendimiento de estos fenómenos que son una temática que causa conmoción y preocupación a nivel tanto nacional y mundial. Estos resultados podrán ser relevantes para las ONG y grupos de colectivos, pues, estos se encuentran encargadas de proponer mejores políticas, planes, programas, y proyectos para erradicar los casos de violencia doméstica.

Asimismo, este estudio permitirá cuestionar los alcances del tema de la violencia doméstica e intrafamiliar como una circunstancia de carácter privativo de los hogares. Es tiempo que como sociedad nos preguntemos si la violencia dentro de los hogares no afecta al desarrollo social y económico en su conjunto. Y de ser así, ¿por qué sigue teniendo un carácter privado? Mejía (2021), lo recalca así:

La violencia intrafamiliar, considerada como fenómeno privado ha propiciado que durante siglos se considerara algo común en muchos hogares, inclusive como un derecho del hombre sobre su pareja y, posteriormente algo que sucedía en algunos hogares pero que formaba parte de la vida privada de las parejas, por lo tanto, no había que intervenir (p. 27).

En este sentido, este proyecto servirá para realizar nuevos análisis que complementen que permitan crear un mapa de cuál es la dinámica de esta compleja situación sociocultural.

1.2.2 Formulación del problema de investigación

¿El desempleo y la pobreza influyeron en el número de casos de violencia doméstica durante el período de confinamiento en la ciudad de Quito?

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo general*

- Establecer la influencia del desempleo y el nivel de pobreza en las denuncias de violencia doméstica antes y durante la pandemia del covid19 en la ciudad de Quito entre los años 2018 y 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Analizar estadísticamente el número de llamados de auxilio al ECU911 por casos de violencia doméstica para determinar la existencia de tendencias durante el periodo de estudio.
- Examinar estadísticamente los indicadores de desempleo y pobreza durante el periodo de estudio para poder identificar sus variaciones.
- Determinar si hubo un cambio importante en el número de casos de violencia doméstica, los niveles de desempleo y de niveles de pobreza durante la pandemia para conocer si durante el período de confinamiento surgieron incrementos significativos.
- Analizar la correlación entre variables para determinar hasta qué punto la violencia, el desempleo y la pobreza están relacionadas linealmente, (esto es, cambian conjuntamente a una tasa constante).
- Aplicar un análisis de regresión de MCO para determinar el efecto del confinamiento social, el desempleo y la pobreza sobre la violencia doméstica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Revisión de Literatura

2.1.1 *Antecedentes investigativos*

La violencia doméstica o intrafamiliar ha sido motivo de estudio en Ecuador y en la región. Desde la década del 90 se intenta comprender sus causas y exponer sus implicaciones sociales, económicas, culturales y de salud pública. A continuación, se hace una revisión de estos trabajos. Varios de estos estudios han sido elaborados fuera del marco de la pandemia y muchos otros se focalizan en lo concerniente a lo ocurrido durante estos años del COVID-19.

(Maira, 1999) en su artículo titulado La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud, afirma que en cuanto a derechos humanos, los noventa reportó avances significativos para las mujeres. Su rol protagónico en las cumbres mundiales fue determinante para que la “comunidad internacional reconociera sus derechos como parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos y las libertades fundamentales y que los Estados asumieran compromisos para garantizarlos” (Maira, 1999, pág. 332).

La violencia contra mujeres y niñas se determinó como una grave violación de sus derechos y como un atentado en contra de su dignidad y su valor como ser humano. Esto ocurrió en 1993 en Viena y se reafirmó en El Cairo y en Beijing. Del mismo modo, la China. Ese mismo año la Organización Panamericana de la Salud (OPS) expuso que, por

su alcance y efectos sobre la salud y el desarrollo humanos dentro del entorno familiar, debe ser tratado como un problema de salud pública. En este sentido, exhortó a los Estados Miembros a que brinden atención prioritaria al tema.

El mismo año Carmona (1999), en su estudio titulado *Violencia y sociedad* procura explicar la violencia desde un análisis psicosocial. En este sentido, asegura que la teoría del instinto agresivo innato, la teoría de la frustración-agresión, la teoría del aprendizaje social y la teoría del condicionamiento operante de Skinner no explican por sí sola la violencia en un grupo social. Sin embargo, hace énfasis en una serie de factores que pueden desencadenarla o estimularla. Entre estos factores la autora menciona la frustración, muy frecuente en los casos de violencia doméstica. Asegura que esta puede estallar en condiciones de miseria o de desempleo. Este factor es muy importante en el presente trabajo, pues, constituye una de las variables de nuestro estudio.

Ya en el siglo XXI, Indesol (2006), presenta un estudio titulado *Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión huasteca centro del Estado de San Luis Potosí*, en donde se concluye que la violencia doméstica aumenta con la violencia ambiental. Entendiéndose como violencia ambiental a la que ocurre en un entorno sociocultural. Las causas, según este diagnóstico serían la marginalidad, el hacinamiento y otro tipo de conflictos. Asimismo, hace énfasis en la idea de que la violencia intrafamiliar hace estallar el bienestar integral, el desarrollo personal, la economía familiar y desarticula comunidades y naciones enteras. Bajo esta forma de agresión se vulneran derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y ancianos.

Se atenta contra la salud, la vida, la integridad física y las propiedades de las víctimas; que, en su mayor parte, son mujeres.

Otro de los estudios importantes es el de Mendoza (2014), presenta un trabajo al que titula *El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: evidencia para las mujeres peruanas* y se establece una correlación entre la violencia doméstica y el desempleo. Así, se determina que la violencia intrafamiliar afecta a mujeres, niños, ancianos y a todos los directamente involucrados dentro del entorno familiar. También se determina que las mujeres con empleo remunerado sufren violencia doméstica en mayor medida que las mujeres no empleadas. Así también menciona que la violencia doméstica cambia en cada país de la región. Sin embargo, se resalta el hecho de que las mujeres que tienen un trabajo o reciben algún tipo de remuneración tiene más probabilidad de sufrir violencia doméstica. En el país, el 2014, se presenta el trabajo *Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca-Ecuador, 2013*, en donde se expone un estudio que investigó a 356 participantes que se evalúan con un formulario tipo Likert denominado VIFJ4 que mide seis dimensiones: violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género. A través de esta herramienta se puede diagnosticar el tipo y la severidad de la violencia familiar. En la tabla 4 se describe la consistencia de la escala VIFJ4. Por otro lado, uno de los factores desencadenantes de la violencia física que se detectaron en este trabajo fue el consumo de drogas.

Tabla 4: *Determinación de la consistencia interna de la escala VIFJ4 con Alfa de Cronbach según dimensiones en dos etapas: Test y Re test.*

Dimensiones	Alfa de Cronbach
Fiabilidad de la dimensión violencia física	Alfa de Cronbach inicial de 0,895, y Re test de 0,897, la dimensión violencia física de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad de la dimensión violencia psicológica	Alfa de Cronbach inicial de 0,801, y Re test de 0,808, la dimensión violencia psicológica de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad de la dimensión violencia sexual	Alfa de Cronbach inicial de 0,724, y Re test de 0,777, la dimensión violencia sexual de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad de la dimensión violencia social	Alfa de Cronbach inicial de 0,882, y Re test de 0,906, la dimensión violencia social de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad de la dimensión violencia patrimonial	Alfa de Cronbach inicial de 0,747, y Re test de 0,754, la dimensión violencia patrimonial de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad de la dimensión violencia de género	Alfa de Cronbach inicial de 0,683 y Re test de 0,668, la dimensión violencia de género de la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.
Fiabilidad Total de la Escala de violencia Intrafamiliar VIFJ4	Alfa de Cronbach inicial de 0,938, y Re test de 0,944, la escala VIFJ4 mantiene su consistencia interna a través del tiempo.

Nota. Adaptado de *VIFJ4 con Alfa de Cronbach*, de Jaramillo, Bermeo, Caldas, & Astudillo, (2014).

En el año 2016 se publica el estudio titulado *Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura*. En este trabajo se desarrolla un estudio descriptivo sobre la violencia doméstica en la provincia de Imbabura. El trabajo se realizó con una población de 2.565 casos de violencia. En esta publicación se exponen estadísticas importantes sobre las

características socio-demográficas de la víctima y de agresor por sexo. En la tabla 5 se muestran los rasgos del agresor.

Tabla 5: *Características socio-demográficas del agresor por sexo.*

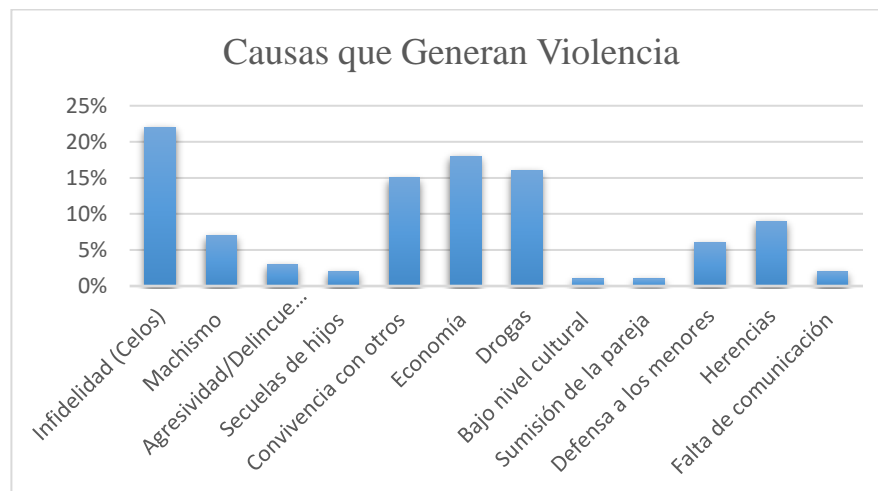
	MUJERES		HOMBRES		P- VALOR
	n	%	n	%	
ESTADO CIVIL					0,094
Soltero/a	56	30,3	389	30,5	
Casado /a	107	57,8	758	59,5	
Viudo/a	2	1,1	10	0,8	
Divorciado/a	20	10,8	88	6,9	
Unión Libre	0	0,0	30	2,4	
NACIONALIDAD					0,247
Ecuatoriana	362	98,9	2137	98,0	
no ecuatoriana	4	1,1	43	2,0	
NIVEL DE INSTRUCCIÓN					0,035
Sin estudios	11	7,5	61	6,8	
Básica	58	39,7	375	41,6	
Bachillerato	60	41,1	403	44,7	
Técnico	1	0,7	6	0,7	
Superior	16	11,0	57	6,3	
OCUPACIÓN					0,00
Ocupaciones elementales	2	1,4	227	24,7	
Agricultor	2	1,4	33	3,6	
Personal Administrativo	1	0,7	6	0,7	
Técnicos y profesionales de nivel medio	10	6,9	40	4,4	
Empleados públicos y Privados	22	15,2	111	12,1	
Comerciantes	33	22,8	171	18,6	
Estudiante	5	3,4	22	2,4	
Quehaceres Domésticos	68	46,9	83	9,0	
Ocupaciones militares policiales	0	0,0	20	2,2	
Oficiales, operarios y artesanos	1	0,7	190	20,7	
Otros	0	0,0	5	0,5	

Ninguna	1	0,7	11	1,2	
---------	---	-----	----	-----	--

Nota. Adaptado de *Agresor por sexo*, de Boira & Narváez, (2016).

El 2018 se publica el trabajo *Violencia intrafamiliar en la provincia de Bolívar, Ecuador, causas que la motivan* el mismo que analiza las causas que impulsan la violencia intrafamiliar. El estudio encuentra varios factores como desencadenantes de la violencia doméstica: infidelidad, consumo de drogas, desempleo, carencia de vivienda. Los factores económicos como la carencia de vivienda, las herencias y el desempleo suman un 27% del índice de causas que desencadenan violencia. Así se expone en la figura 7.

Figura 7: Causas que generan violencia



Nota. Adaptado de *Causas de la violencia*, de Acebo, González, Núñez, & Chávez (2018)

Este estudio se actualizó en el 2020 y se publicó en *ACP psiquiatría*, la Revista Colombiana de Psiquiatría. Aquí, se remarcan los resultados del 2018 y se reitera que la violencia intrafamiliar, especialmente, se desencadena por factores de tipo económico, en donde el desempleo juega un papel preponderante.

En el 2019 (Montero, Bolívar, Aguirre, & Moreno, 2020) publican su investigación *Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19*, trabajo

que expone las condiciones de la violencia doméstica en el contexto de confinamiento y crisis generada por la pandemia. El estudio reitera el hecho de que, bajo las condiciones propias del encierro forzado, se acentuaron los índices de violencia intrafamiliar. Estas afectaciones generaron crisis en torno a las parejas y también se dirigió hacia los niños, niñas y adolescentes. Este trabajo hace énfasis en el daño que puede provocar la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de una persona en cualquier edad.

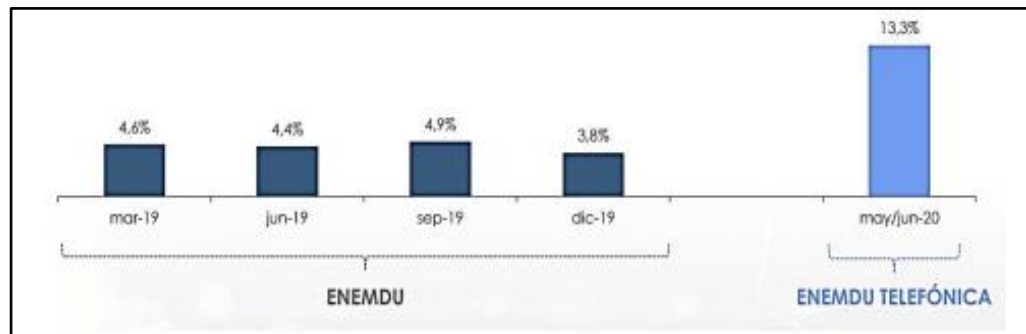
Otro aspecto importante de esta investigación gira en torno a los causales económicos como determinantes de esta ola de violencia. Muchos hogares por la emergencia sanitaria han perdido gran parte de recursos económicos sin poder levantarse de la caída. Según el Ministerio de Trabajo, desde que empezó la cuarentena hasta el mes de mayo existen 89 000 trabajadores que se han acogido a la suspensión de su jornada laboral por distintos motivos contemplados en la ley. El desespero y la preocupación de las personas cabeza de familia hacen que sus integrantes vivan momentos difíciles y se creen entornos, muchas veces, hostiles (Montero, Bolívar, Aguirre, & Moreno, 2020, pág. 2).

Como puede leerse, la pérdida del empleo ha provocado entornos hostiles dentro de los hogares ecuatorianos. Este dato revela cómo la crisis económica que experimentan las familias puede conducir a la violencia intrafamiliar. Y al parecer, esas condiciones se volvieron críticas con la situación propia del confinamiento por la pandemia.

Lozano y Robledo (2020), publican el estudio *Desempleo en tiempos de Covid.19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar*, trabajo en donde se fundamenta cómo el escenario del Covid-19 provocó una crisis que trastocó los indicadores económicos y sociales de todo el mundo. Del mismo modo, concluye que el desempleo es uno de los

factores que han traídos consigo afectaciones directas al entorno familiar. Esta crisis, de acuerdo al estudio, se ha magnificado entre las poblaciones más vulnerables: migrantes, desplazados o familias que sobrevivían con el comercio informal. Algunos datos expuestos en este trabajo apuntan a un aumento mundial del desempleo en 24,7 millones de personas en los más diversos ámbitos económicos -según cifras de la Organización Internacional del Trabajo-. En el país, el estudio establece un aumento del desempleo en casi 10 puntos porcentuales entre mayo y junio de 2020 comparado con diciembre de 2019. Así se expone en la figura 8.

Figura 8: *Causas que generan violencia*



Nota. Adaptado de *Causas de la violencia*, de Lozano, Lozano, y Robledo, (2020).

Ya en el 2021, en un escenario post-pandemia, el trabajo titulado *Violencia intrafamiliar en tiempos de COVID-19: una mirada actual* brinda datos alarmantes de incremento de la violencia intrafamiliar en toda la región. Al punto que afirma que, según proyecciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “si el confinamiento continúa, seguirá aumentando la violencia y en los próximos seis meses se producirán 31 millones de casos en el mundo” (Herrera, Cárdenas, Tapia, & Calderón, 2021).

Una panorámica de los índices de la región revela este incremento. Brasil presenta un 50% de incremento en las denuncias. Bolivia, presentó más de 1200 denuncias durante marzo. En Chile, las llamadas de emergencia por violencia intrafamiliar aumentaron en un 70%. Colombia registra un incremento del 71%. Guatemala tuvo 3.504 denuncias en marzo. El Salvador un aumento del 70% de llamadas de alerta por violencia intrafamiliar. En México, más de 75% de llamadas para denunciar violencia intrafamiliar durante el confinamiento. En Costa Rica hay reportes de 9.524 casos desde marzo hasta mayo del 2020. En Ecuador, del 12 de marzo al 31 de mayo, se registraron 28.367 casos de violencia física, psicológica y sexual. En fin, el escenario, como se puede leer es bastante crítico.

Asimismo, Herrera, Cárdenas y otros (2021), enfatizan que en América Latina la causa que más provocó violencia intrafamiliar fue de índole económico. Así, las tensiones provocadas por el desempleo, el estrés económico y las nuevas dinámicas sociales, económicas, de bioseguridad y culturales generadas por la pandemia dentro y fuera del hogar provocaron estas olas de violencia.

En suma, esta es una panorámica sobre los antecedentes de este trabajo. El material revisado y expuesto brinda una idea bastante clara de la correlación existente entre las dos variables de esta investigación: desempleo y violencia doméstica.

2.1.2 *Fundamentos teóricos*

Violencia doméstica

Una variable fundamental de la presenta investigación es la violencia doméstica. Robles y Ortega (2005) aseguran que la violencia doméstica contra la mujer nace de un conjunto de acciones que generalmente son producto de factores psico-sociales. De acuerdo con

estos autores, en esa correlación de fuerzas se busca el ejercicio del poder en cuanto a la interacción familiar a partir de lo que denominamos matrimonio.

Respecto a la violencia intrafamiliar y, específicamente, a la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja, los modelos que han tratado de explicarla se pueden agrupar en tres categorías: los que sitúan la causa de la violencia en variables intrapersonales, los que la basan en variables interpersonales y los que acentúan la causa de la violencia fundamentalmente en variables de carácter sociocultural (Boira & Narváez, 2016).

Justamente, dentro de lo sociocultural la variable económica tiene mucho peso. Sin duda que el escenario latinoamericano parece avivar el potencial estado de un hogar violento; sin embargo, en la región, los factores económicos tienen trascendencia y deben ser considerados en el análisis de esta forma de violencia.

Esta problemática, que se da a nivel mundial y afecta de manera directa a la mujer y de manera indirecta a los/las testigos, causando un daño psicológico grave que con tratamiento adecuado y a tiempo puede llegar a ser superado es un tema que debe discutirse en nuestra sociedad (Robles Ortega, 2005).

El Ecuador garantiza los derechos de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, tolerar la violencia dentro de los hogares contra niños, adolescentes; y de modo especial, mujeres, es inconstitucional y se constituye en una radiografía social de nuestra patria.

Actualmente se considera que la violencia doméstica es un tipo de violencia de género contra la mujer, por lo general esto sucede cuando un hombre quiere obtener mayor poder o ejercer dominio dentro de una relación, por ello las organizaciones involucradas y los

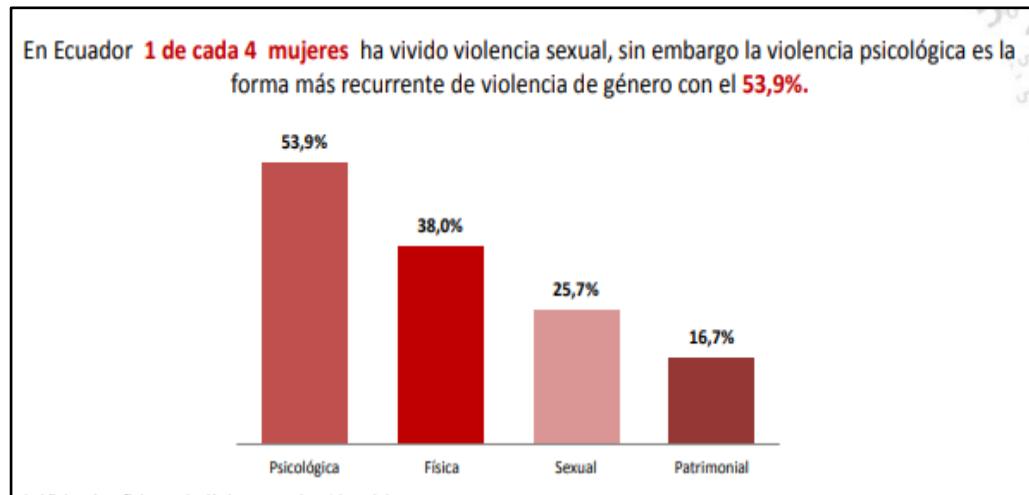
profesionales deben participar activamente para tratarlo de una manera integral con el fin de controlar y erradicar esta problemática (Bogantes Rojas, 2008). El incremento de llamadas al 911 para denunciar agresiones dentro del hogar y el aumento del número de femicidios en el país, entre el 2020 y el 2021, durante el confinamiento por la pandemia de Covid-2019, es solo una muestra tangible de la realidad que ahora mismo viven miles de hogares en el país.

En la región, se han desarrollado diversos estudios para determinar si las características familiares son determinantes para la generación de la violencia y han logrado despejar algunos factores como desencadenantes de agresiones intrafamiliares: convivir en pareja, el consumo de alcohol y el desempleo. Si se considera que la tasa de desempleo en el país bordea el 5,2%; a nivel urbano 6,8% y a nivel rural 2,3% se pueden ya proyectar cifras de potenciales focos de violencia. Pichincha es la provincia con mayor tasa de desempleo en el 2021, con un 10,8% entre 2019 y 2021. En el proceso metodológico se correlacionará esta variable con el índice de llamadas telefónicas para denunciar violencia intrafamiliar. Los resultados que se obtengan determinarán si existe o no relación entre desempleo y violencia doméstica.

En palabras de Mendoza (2014) se calcula “que la violencia en contra de las mujeres incrementa su probabilidad de desempleo en 6.4 %, disminuyen sus ganancias en 40 % y empeora su salud” (p.4). El factor desempleo, una vez más, parece ser una causal recurrente de violencia intrafamiliar. A propósito, la violencia que se desencadena puede ser psicológica, física, sexual y patrimonial. La encuesta nacional de Relaciones

Familiares y Violencia de Género contra las mujeres, publicada en 2019 da cuenta de estas cifras.

Figura 9: *Mujeres que han vivido violencia psicológica, física, sexual y patrimonial*



Nota. Adaptado de *Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia*, de INEC, (2021).

Como se observan en las cifras expuestas por el INEC, la violencia en contra de las mujeres señala a más de la mitad de la población femenina en el país. La violencia psicológica y física, con 38% y 25,7% respectivamente, son los indicadores más altos de violencia en contra de las mujeres en Ecuador.

Otros aspectos relativos a la violencia se asocian a la economía sumergida, es decir, la ejecución de los trabajos considerados propios de las mujeres. También podemos sumar los problemas psicológicos y de salud que empujan a tratamientos médicos y adicciones. Las dobles y triples jornadas que, en suma, pueden estar detrás del incremento de la tasa de suicidios (Lozano, Lozano, & Robledo, 2020).

Desempleo

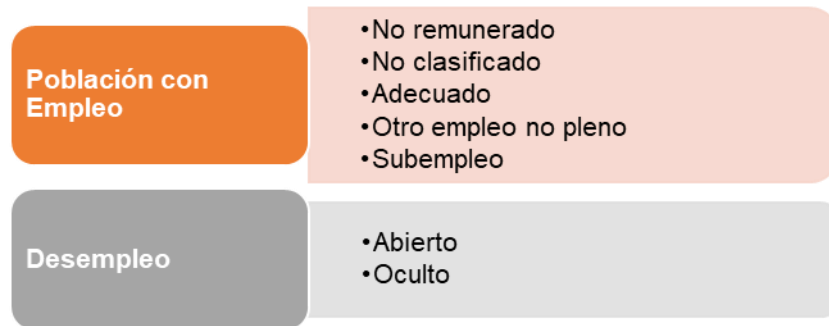
El Instituto nacional de estadísticas y censos INEC (2021), mediante la Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU) presenta a la ciudadanía información relevante y de acceso público sobre la situación del empleo a nivel nacional, los ingresos de la población, cómo se encuentra el mercado laboral, entre otros datos que permiten su análisis.

El INEC caracteriza la condición de la actividad nacional de la siguiente manera:

- ✓ Empleo adecuado/pleno
- ✓ Empleo
- ✓ Desempleo
- ✓ Subempleo

El INEC clasifica la PEA (población económicamente activa) de esta forma:

Figura 10: *Clasificación de la PEA*



Nota: Elaboración propia en base a la información de INEC

Para el correcto uso e interpretación de estos términos el INEC (2021), los define de la siguiente manera:

- La PEA está conformada por personas con una edad mayor o igual a 15 años que

trabajaron al menos una hora durante la semana tomada de referencia, personas empleadas (tuvieron trabajo) aunque no trabajaron, y por último personas en busca de empleo, que no tuvieron trabajo, aunque estaban disponibles para trabajar.

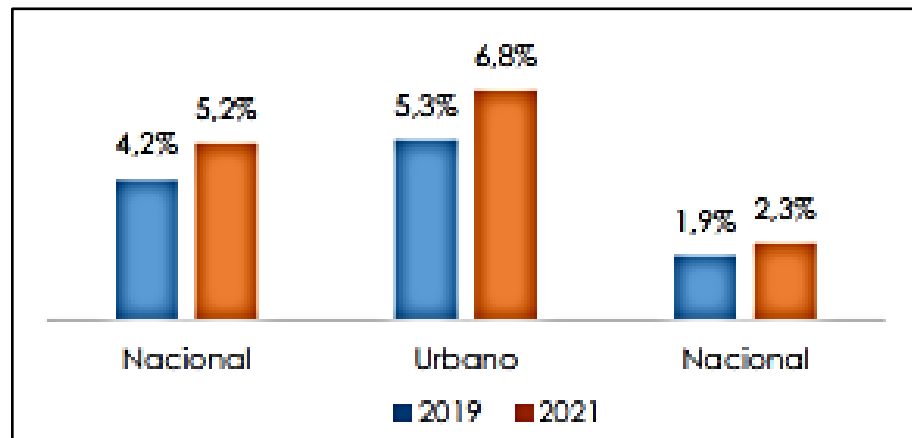
- Población que tiene empleo: personas mayores a 15 años que estuvieron empleados la semana de referencia brindando servicios o produciendo algún tipo de producto y que recibieron su remuneración.
- Empleo adecuado: personas mayores a 15 años que trabajaron 40 horas a la semana (semana de referencia) y que obtienen ingresos acordes al salario mínimo estipulado en la ley, también se encuentran personas que trabajaron menos de 40 horas a la semana y que obtienen ingresos mayores al salario mínimo, pero que no están dispuestas a laborar horas adicionales.
- Subempleados: aquí se encuentran personas que durante la semana de referencia trabajaron menos de 40 horas con un ingreso menor al salario estipulado en la ley, pero que están dispuestas a laborar horas adicionales. Corresponde a la sumatoria de subempleados por falta de ingresos y por falta de tiempo de trabajo.
- Desempleados: personas mayores a 15 años que durante el periodo de referencia no contaban con un empleo y además presentan algunas características:
 - No contaban con empleo antes ni durante el periodo de referencia y están dispuestos a trabajar.
 - Cuatro semanas antes del periodo de referencia estuvieron buscando y gestionando acciones para conseguir un empleo en algún negocio.

-Desempleo abierto: aquí se encuentran todas las personas que realizaron trámites y gestiones para conseguir un empleo.

-Desempleo oculto: personas que no cuentan con un empleo y además no buscaron ofertas e hicieron tramites y gestiones. Por lo general son aquellos que tienen un trabajo esporádico u ocasional.

En el mismo boletín, se grafican las tasas de desempleo y se describen los porcentajes por provincia de este indicador entre el 2019 y el 2021. Obsérvese la figura 11.

Figura 11: *Desempleo en el Ecuador*



Nota. Adaptado de *desempleo en el Ecuador*, de INEC, (2022).

Como se observa, hay un incremento de la tasa de desempleo. A nivel nacional, se pasó del 5,3% de desempleo en el 2019 al 6,8%. Esto quiere decir que existe un incremento de 1,5% en la tasa nacional de desempleo. Esto significa más de 1 millón de desempleados en el país.

A nivel provincial, el INEC también brinda indicadores. Esmeraldas y Pichincha son las provincias con más alta tasa de desempleo en el país con una tasa del 10,8% y 10,0%,

respectivamente. En contraste, Morona Santiago, es la provincia con menor tasa de desempleo, 1,4%. Estos indicadores se describen en la tabla 6.

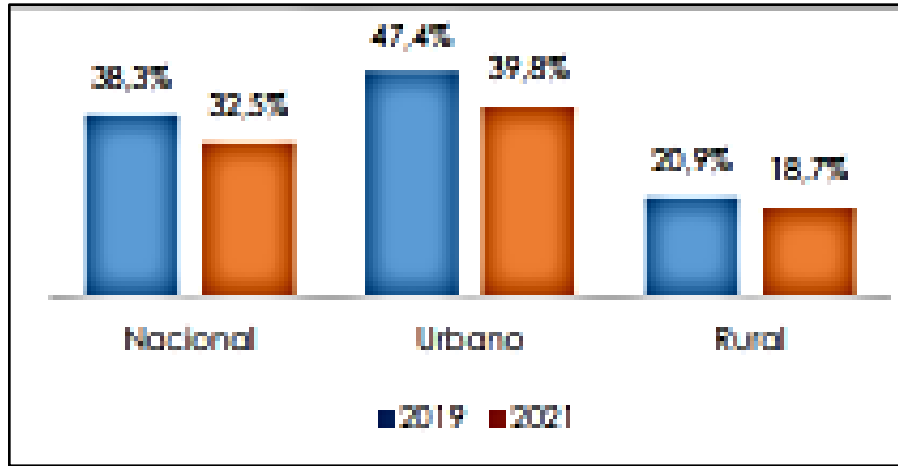
Tabla 6: *Tasa de desempleo a nivel provincial.*

PROVINCIA	2019	2021
Azuay	3,4%	5,1%
Bolívar	1,4%	1,1%
Cañar	3,9%	4,0%
Carchi	4,9%	6,3%
Cotopaxi	1,7%	2,8%
Chimborazo	1,3%	2,3%
El Oro	4,9%	6,9%
Esmeraldas	10,4%	10,0%
Guayas	3,1%	3,9%
Imbabura	6,8%	6,0%
Loja	3,6%	4,1%
Los Ríos	2,8%	2,8%
Manabí	2,3%	2,6%
Morona Santiago	1,3%	1,4%
Napo	2,2%	2,3%
Pastaza	1,9%	2,0%
Pichincha	8,0%	10,8%

Nota. Adaptado de *Tasa de desempleo en el Ecuador*, de INEC, (2022).

Otro indicador importante es el subempleo y el empleo adecuado. Las estadísticas que provee el INEC demuestran que hay una reducción del 5,8% en la tasa de empleo adecuado en el país. En este porcentaje, sin duda, deben incluirse los miles de servidores públicos despedidos por el régimen, eso incluye a los médicos desvinculados del sistema de salud pública. Por otra parte, este descenso se complementa cuando se revisa el incremento del 5% de subempleo. Estas cifras se pueden observar en la figura 12 y 13.

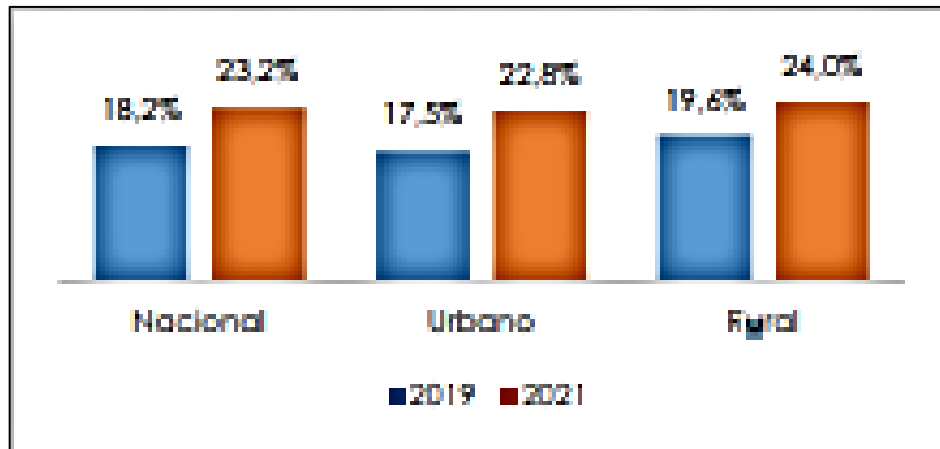
Figura 12: *Tasa de empleo adecuado*



Nota. Adaptado de *Tasa de empleo adecuado*, de INEC, (2022).

En el país, el 2019, el empleo adecuado fue de 38,3%; mientras que, en el 2021, el empleo adecuado es 32,5%. Se decrece tanto en las zonas rurales como urbanas cerca de 10 puntos.

Figura 13: *Tasa de subempleo*



Nota. Adaptado de *Tasa de subempleo*, de INEC, (2022).

El subempleo crece en los sectores urbano y rural un promedio de 4,85%. Estas cifras, en conjunto, revelan la situación laboral entre las familias del país. Cifras que, por otra parte, esconden una verdad incómoda que se esconde en los hogares mismos de los ecuatorianos y late como interrogante: ¿el incremento del desempleo y la pobreza ha generado un aumento del índice de la violencia doméstica?

Violencia, Desempleo y Pandemia

A partir de un estudio por ENARES y un análisis estadístico con un nivel de confianza del 99% se demostró que las mujeres que tienen un empleo remunerado están más expuestas a sufrir violencia intrafamiliar que una mujer que no cuenta con un empleo, esto no es todo, además se demostró que las mujeres que cuentan con estudios superiores son las que registran menor nivel de violencia intrafamiliar con respecto a las mujeres que tienen menor grado de educación (Bogantes Rojas, 2008).

Bogantes (2008) al finalizar su análisis obtuvo los siguientes resultados: contar con un empleo tanto para el hombre y la mujer hace que la probabilidad de surgir conflictos dentro del círculo familiar sea muy baja, porque si la mujer es la que cuenta con un empleo y no el hombre, provoca situaciones de estrés tanto económicamente como emocional, explicando que para el hombre psicológicamente es importante demostrar su rol de dominio en su hogar.

La violencia intrafamiliar ya viene desde tiempos atrás, no es un tema nuevo, manejar los roles ha marcado la convivencia de las familias, la mujer ha sido tratada como la persona a cargo de la casa, del cuidado y de la cocina, mientras tanto el hombre ha tenido un rol

más público en la sociedad, por ejemplo, las calles y el ambiente laboral (Marín & Vargas, 2020).

De manera independiente del criterio para definir cuando una persona está desempleada o no, esto genera efectos inquietantes tanto para el individuo como para la sociedad, la manera en que este afecta a un individuo depende de algunas características como, por ejemplo: las condiciones en que se desenvuelve la población tanto en economía como desarrollo y su cadena de comportamiento según su patrón familiar (Aparicio, y otros, 2006).

Una persona que se encuentra en situación de desempleo no solo tiene problemas con su fuente ingresos, sino que esto también incide en varios aspectos de su vida tanto privada y social, quizá no de manera directa, pero sí de manera indirecta (Aparicio, y otros, 2006).

Uno de los efectos negativos que se puede producir en una persona al estar desempleada es la depresión que esta a su vez viene acompañada de varias formas de respuesta, estas pueden ser: alcoholismo, violencia o en casos peores, el suicidio.

La violencia es un tipo de fenómeno que tiene algunas causas, pero es notorio que factores como la situación laboral y el nivel socio económico forman parte de variables importantes para explicar los diferenciales niveles de incidencia.

En un estudio realizado en Nicaragua se obtuvo la siguiente información: con un porcentaje del 41% la mujer que no trabajaban sufría de algún tipo de violencia grave, mientras que el 10% que trabajaba y recibía su remuneración no lo padecía.

De cierta manera el contar con un empleo tiene efectos positivos sobre personas que padecen de algún tipo de violencia dentro de su hogar, porque contribuye a una igualdad de poder dentro de las relaciones (Aparicio, y otros, 2006).

El mundo entero estalló el 11 de marzo del 2020 cuando la OMS declaró pandemia al contagio que se producía por Covid19, en el Ecuador las autoridades confirmaron el primer caso de esta enfermedad en los últimos días del mes de febrero, en el informe presentado por el COE nacional con fecha de cierre al 11 de diciembre del 2020 se totalizó 200765 contagios en la población además un total de 9323 personas fallecidas (Gestión de Riesgos, 2020).

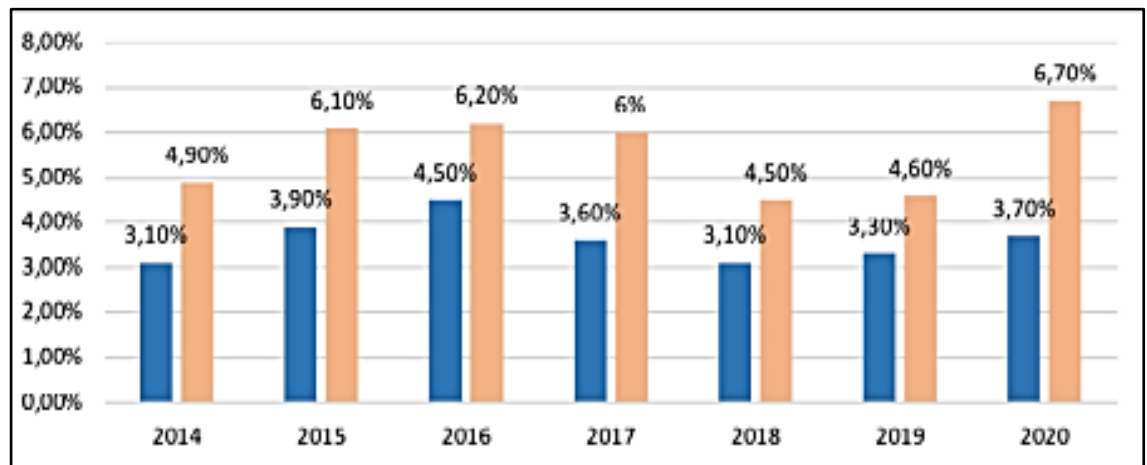
La pandemia generó que los emprendedores tuvieran que buscar alternativas para sobrellevar esta crisis, ya que no solo afectó a la salud de la población, sino que ocasionó severos daños en la economía, los resultados eran claros, las empresas y otras instituciones tuvieron que aplicar el teletrabajo para evitar elevar el número de contagios y muertes en el país, además existieron miles de pérdidas de puestos de trabajo llegando a un 83% de fuerza de trabajo desempleada (España , 2020).

En el Ecuador el 15 de marzo del 2020 se emiten medidas por parte del Gobierno nacional, llamado confinamiento, sólo se permitía a la ciudadanía salir a las calles por alimentos, medicinas, llegadas al trabajo y el regreso a los hogares, se suspendieron las actividades comerciales, exceptuando para los que pertenecían a sectores estratégicos, se suspendieron las clases en todos los niveles de educación. Llegó un nuevo comienzo para todos los ecuatorianos “quédate en casa” (*stay at home*) (Comite de Operaciones de Emergencia Nacional , 2020).

La mayoría de las personas vio al confinamiento como un reencuentro con las familias, pero muy pronto se presentaron situaciones de estrés, mayor irritabilidad, incertidumbre del tiempo en confinamiento, sensación de soledad al no contar físicamente con su grupo social, e incluso tristeza, todo esto afectaba de manera psicológica a los miembros del hogar (Cabrera, 2020).

La cuantía del desempleo se utiliza como una medida del bienestar de los trabajadores” (p.278). Por lo expuesto, se deduce que el desempleo es un concepto que rebasa los parámetros económicos y se entrelaza con el bienestar individual, de un hogar y de una sociedad en su conjunto. En el país, la tasa de desempleo tuvo una escalada compleja para ambos sexos; empero, la población femenina se vio especialmente afectada con la caída del empleo pleno del 30,1% al 26,4%. Así se observa en la figura 14.

Figura 14: *Evolución de la tasa de desempleo*



Nota. Adaptado de *Tasa de Desempleo*, de INEC, (2021).

En una línea metodológica similar Torres & Fernand (2021) citando a Bernabé Fuentes (2017) describe que en “Quito los factores extralaborales que llevan a las trabajadoras a

ausentarse de su sitio de trabajo, en especial la violencia de género”. Sus conclusiones, también se hacen extensivas a la productividad y señalan que estas circunstancias generan altos costos en las organizaciones y un aplazamiento importante en la consecución de resultados.

El desempleo produce cambios en los estilos de vida. Se pasa de la certeza del bienestar a la incertidumbre diaria. Esto pone en crisis a las relaciones familiares. Las personas sin trabajo se sienten frustradas, estresadas. Esta condición psicosocial puede acarrear violencia intrafamiliar (Sumba, Saltos, Rodríguez, & Tumbaco, 2020).

En el mismo tono asegura que el desempleo conlleva una crisis en la autoestima y en el sentimiento de identidad del individuo. Cuando un individuo se encuentra en desempleo su salud comienza un proceso de deterioro no observable en sujetos que se encuentran trabajando. La persona desempleada tiende a generar enfermedades que ponen en crisis su estado mental. Ansiedad y estrés y seguido serán los primeros signos de una potencial depresión. La vivencia del desempleo puede generar que una persona experimente perturbaciones psicológicas que generan frustración y disminución de competencias. Los efectos negativos en la relación con su familia, que puede verse reflejado en violencia doméstica, son muy frecuentes (Lozano, Lozano, & Robledo, 2020).

Como se ha escrito hasta el momento, el desempleo desencadena una crisis en el estilo de vida que lleva un hogar. Las necesidades básicas que se satisfacen son, por las circunstancias económicas, cada vez menores; esto genera una brecha que limita el bienestar de los miembros de un hogar. En este sentido, para intentar comprender el

fenómeno socioeconómico y socioemocional que provoca el desempleo, en este trabajo se considerará el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.

Esta, es una medida multidimensional desarrollada desde la década de los 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Este índice contempla cinco dimensiones: capacidad económica, acceso a la educación básica, acceso a la vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento. Bajo este criterio, una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si forma parte de un hogar que tiene carencias en la satisfacción de por lo menos una de las necesidades básicas antes expuestas. Cada una de estas dimensiones se describen en la tabla 7.

Tabla 7: Dimensiones del índice de necesidades insatisfechas

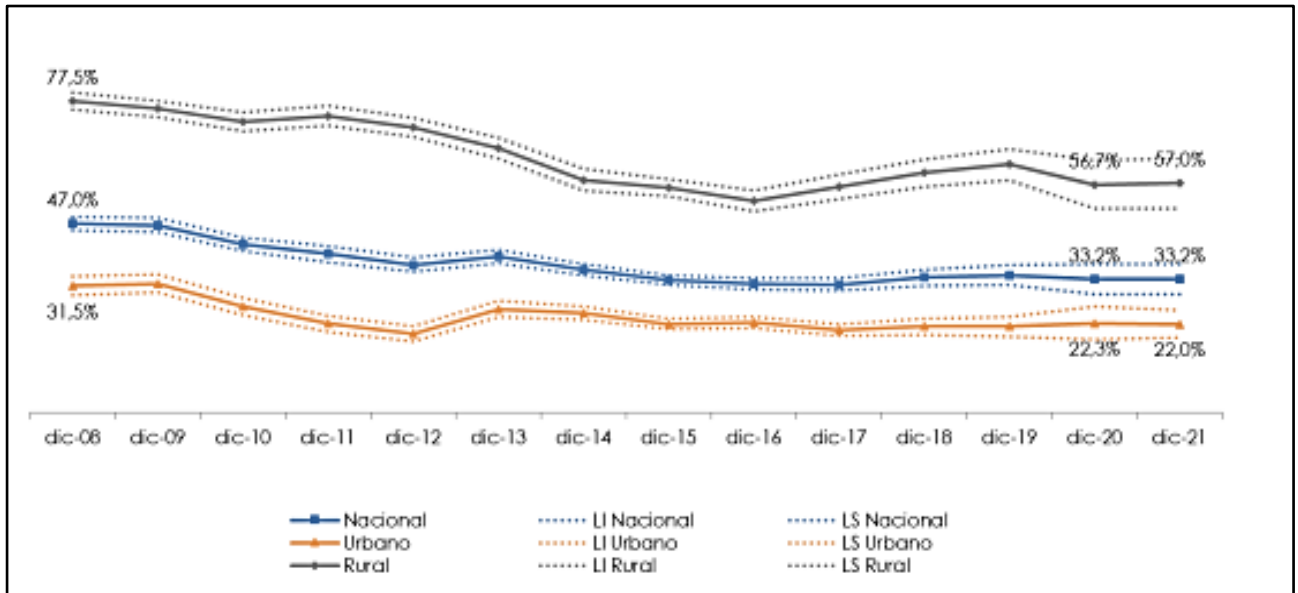
1	CAPACIDAD ECONÓMICA
	El hogar se considera privado en esta dimensión si i)los años de escolaridad del jefe(a) de hogar es menor o igual a 2 años y ii)existen más de tres personas por cada persona ocupada en el hogar.
2	ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA
	El hogar se considera privado en esta dimensión si: existen en el hogar niños de 6 a 12 años de edad que nos asisten a clases.
3	ACCESO A VIVIENDA
	El hogar esta privado si i)el material del piso es de tierra u otros materiales o, ii)el material de las paredes son de caña, estera u otros .
4	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS
	La dimensión considera las condiciones sanitarias de la vivienda. El hogar es pobre si: i)la vivienda no tiene servicio higiénico o si lo tiene es por pozo ciego o letrina o, ii)si el agua que obtiene la vivienda no es por red pública o por otra fuente de tubería.
5	HACINAMIENTO

	El hogar se considera pobre si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.
--	--

Nota. Adaptado de *Índice de Necesidades Insatisfechas*, de INEC, 2020.

“El 33,2 % de los habitantes es pobre por NBI, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en diciembre del 2020” (Ramos, 2021). De acuerdo con este índice, un promedio de 3 de cada 10 ecuatorianos dentro del umbral de pobreza. En el área urbana el índice es de 22,0% y en las zonas rurales es de 57,0%. En el Gráfico 18 se aprecian los distintos indicadores del (NBI) en el 2021.

Figura 15: *Evolución pobreza por NBI*



Nota. Adaptado de *Nivel de Pobreza por NBI*, de INEC, (2022).

Entre diciembre de 2020 a diciembre de 2021 no se presentan diferencias significativas en términos estadísticos. Sin embargo, vale considerar que el NBI se observa, especialmente, entre las zonas rurales. Finalmente, otro componente importante a la hora

de analizar la correlación entre desempleo, violencia doméstica y contexto de pandemia Covid-19 es la tasa de ingresos.

En diciembre de 2021, el Índice de Gini a nivel nacional es de 0,474, presentando una reducción no significativa estadísticamente con relación a diciembre 2020. (...) En el área rural, entre diciembre 2020 y diciembre 2021, el índice presenta una reducción estadísticamente significativa de 0,049, pasando de 0,475 a 0,426 (INEC, 2022).

En términos estadísticos generales, el Índice de Gini no presenta varianzas significativas entre 2020 y 2021.

Los ingresos mensuales por concepto de sueldos y salarios que reciben las familias sirven para solventar de manera más amplia todas estas necesidades anteriormente presentadas, por lo general la cabeza de hogar es quien aporta en mayor cantidad de ingresos a que en su mayoría las necesidades sean zaceadas por todo el grupo familiar.

Es menester también mencionar que las personas también son pobres por falta de ingresos que percibe en nuestro país y por lo tanto el INEC (2021), nos menciona que una persona con un ingreso mensual per cápita menor de \$84,71 es un individuo que se encuentra en situación de pobreza, ya que su poder adquisitivo es muy bajo y no llega a cumplir sus necesidades básicas.

2.2 Hipótesis (opcional) y/o preguntas de investigación

A partir del análisis documental y metodológico se propone la siguiente como hipótesis de investigación:

El desempleo y la pobreza (medida a través de los ingresos) incidieron en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Recolección de la información

Los datos para la realización de la investigación son de fuentes secundarias y fueron obtenidos de la siguiente manera:

Los casos de violencia doméstica se identificaron a través de las llamadas de la población realizadas al ECU911 reportando algún caso de violencia en el hogar en la ciudad de Quito durante los años 2018 al 2021, los cuales son datos mensualizados.

El índice de desempleo se lo obtuvo de la base de datos de acceso público del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la encuesta Nacional de Empleo Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

Esta información es brindada de manera trimestral por lo que en el año 2020 no se realizó la encuesta sino hasta el último trimestre del año por la situación de emergencia sanitaria que atravesaba el Ecuador.

El índice de pobreza de igual manera se lo tomó del INEC a través de la ENEMDU, utilizando como referencia la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI), que contempla cinco dimensiones como son: el acceso a la educación básica, vivienda, servicios básicos, capacidad económica y por hacinamiento.

El índice de pobreza extrema es otro de los indicadores brindados por el INEC mediante la encuesta ENEMDU mensualizado para los años 2018-2021.

Por último, la variable Confinamiento es una variable DUMMY que utilizó valores entre 0 y 1 para describir los meses que estuvimos en confinamiento (1) y los meses en que no existió confinamiento (0).

3.2 Tratamiento de la Información

Esta investigación con enfoque cuantitativo, de tipo correlacional-explicativo que, con el propósito de determinar la influencia del desempleo y la pobreza en la violencia doméstica en la población de la ciudad de Quito en el periodo previo a la crisis sanitaria y durante la pandemia, específicamente en el confinamiento social, utilizó los datos de las llamadas de reportes de violencia domestica al ECU911, de desempleo y pobreza en los años 2018 al 2021.

Estudios Descriptivos:

Cada variable es tratada de manera independiente para ver su evolución y cambios a través del tiempo en el periodo de estudio por tal motivo se aplicó un análisis de estadística básica descriptiva, ya que nos permite procesar, analizar, e interpretar los datos que nos presentan cada una las distintas variables que nos exponen las características de una población, para de esta manera obtener conclusiones y en base a ello poder tomar las decisiones más acertadas (Posada Hernández, 2016).

Las variables presentadas, Violencia Domestica, Desempleo, Pandemia, Pobreza y Pobreza extrema, son variables cuantitativas unas continuas mientras que otras discretas, con esto se procedió a obtener las medidas de tendencia central, medidas de dispersión y gráficas, principalmente histogramas, que nos muestran las tendencias; todo este proceso nos permitió cumplir los tres primeros objetivos específicos planteados y así resaltar hallazgos valiosos (Rendón Macías, Villasís-Keeve, & Miranda Novales, 2016).

Estudios correlacionales:

Análisis de regresión múltiple

El uso de la regresión lineal múltiple es una extensión de la regresión lineal simple esto nos permitió analizar la correlación entre variables para determinar hasta qué punto la violencia, el desempleo y la pobreza están relacionadas linealmente (esta nos presenta un n número de variables explicativas y la relación entre la variable explicada).

Sin embargo, es importante señalar que el análisis de regresión múltiple es una técnica estadística, no un diseño de investigación, y como tal, no establece causalidad. Esto se debe a que la regresión múltiple se basa en la correlación, que muestra asociaciones entre variables. Para inferir una relación causal, se debe eliminar el sesgo resultante, por ejemplo, de variables que no se pueden observar (Tranmer & Elliot, 2008).

El modelo de la regresión lineal es el siguiente:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots \dots \dots + \beta_k X_k + U$$

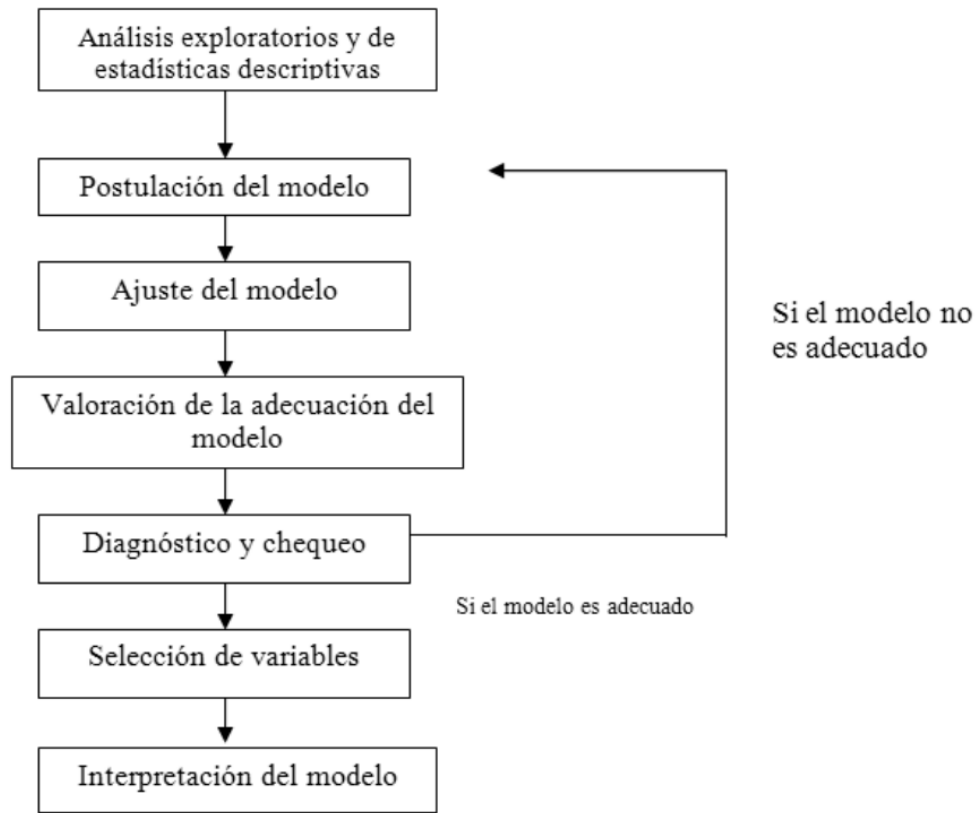
Aquí, para calcular el valor de la variable dependiente Y, tenemos varias variables independientes X_1 , X_2 , etc. El número de variables independientes puede crecer hasta k y la constante β con cada variable denota su valor numérico. El propósito de la constante β_0 es indicar el valor de la variable dependiente en caso de que todos los valores de la variable independiente se vuelvan cero.

Los supuestos para el análisis de regresión múltiple son los siguientes:

- Las variables consideradas para el modelo deben ser relevantes y el modelo debe ser confiable.
- El modelo debe ser lineal y no no-lineal.
- Las variables deben tener distribución normal.
- La varianza debe ser constante para todos los niveles de la variable predicha.

En el siguiente cuadro se presentan los pasos que se siguieron para modelar la regresión lineal múltiple.

Figura 16: *Regresión lineal múltiple*



Nota. Adaptado de *Regresión lineal*, de Tranmer & Elliot, (2008).

Aplicación de Mínimos Cuadrados ordinarios.

La regresión de mínimos cuadrados ordinarios (OLS, por sus siglas en inglés) es una técnica de modelado lineal generalizado que se puede usar para modelar una sola variable de respuesta que se ha registrado en al menos una escala de intervalo. La técnica se puede aplicar a variables explicativas únicas o múltiples y también a variables explicativas categóricas que han sido codificadas de una manera apropiada.

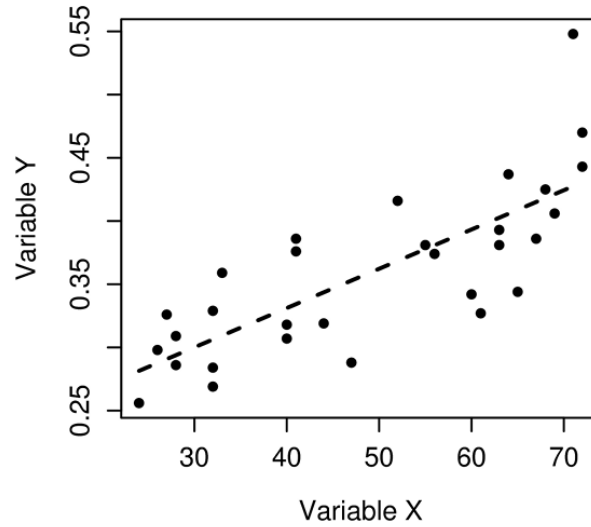
Características clave:

En un nivel muy básico, la relación entre una variable de respuesta continua Y y una variable explicativa continua X se puede representar utilizando una línea de mejor ajuste, donde Y se predice, al menos hasta cierto punto, por X. Si esta relación es lineal, puede representarse matemáticamente usando la ecuación de línea recta ' $Y = \alpha + \beta x$ ', como se muestra en la figura 17 (esta línea se calculó usando el procedimiento de mínimos cuadrados (Ryan, 1997)).

La relación entre las variables Y y X se describe utilizando la ecuación de la recta de mejor ajuste, donde α indica el valor de Y cuando X es igual a cero lo que usualmente conocemos como intercepción y β indica la pendiente de la recta también conocida como el coeficiente de regresión.

El coeficiente de regresión β describe el cambio en Y que está asociado con un cambio unitario en X. Como se puede ver en la figura 17, β solo proporciona una indicación del cambio promedio esperado (los datos observados están dispersos alrededor de la línea), por lo que también es importante interpretar los intervalos de confianza para la estimación (la aproximación de dos colas del 95 % de la muestra grande de los intervalos de confianza se puede calcular como $\beta \pm 1,96 \text{ s.e } \beta$).

Figura 17: *Regresión lineal de mínimos cuadrados*



Nota. Adaptado de *Regresión lineal MCO*, de Moutinho & Hutcheson, (2008).

Además de los parámetros del modelo y los intervalos de confianza para β , también es útil tener una indicación de qué tan bien se ajusta el modelo a los datos. El ajuste del modelo se puede determinar comparando las puntuaciones observadas de Y: los valores de Y de la muestra de datos, con los valores esperados de Y: los valores de Y predichos por la ecuación de regresión. La diferencia entre estos dos valores denominada también la desviación, o residual proporciona una indicación de qué tan bien el modelo predice cada punto de datos (Moutinho & Hutcheson, 2008).

Sumar las desviaciones de todos los puntos de datos después de haberlos elevado al cuadrado (esto básicamente elimina las desviaciones negativas) proporciona una medida simple del grado en que los datos se desvían del modelo general.

La suma de todos los residuos cuadrados se conoce como la suma residual de cuadrados (RSS) y proporciona una medida del ajuste del modelo para un modelo de regresión OLS. Un modelo mal ajustado se desviará notablemente de los datos y, en consecuencia, tendrá un RSS relativamente grande, mientras que un modelo con un buen ajuste no se desviará mucho de los datos y, en consecuencia, tendrá un RSS relativamente pequeño (un modelo perfectamente ajustado tendrá un RSS igual a cero, ya que no habrá desviación entre los valores observados y esperados de Y). Es importante comprender cómo funciona la estadística RSS o la desviación, como también se la conoce, ya que se utiliza para determinar la importancia de las variables individuales y grupales en un modelo de regresión (Moutinho & Hutcheson, 2008).

Regresión OLS con múltiples variables explicativas

El modelo de regresión OLS se puede ampliar para incluir múltiples variables explicativas simplemente agregando variables adicionales a la ecuación. La forma del modelo es la misma que la anterior con una sola variable de respuesta (Y), pero esta vez Y es predicha por múltiples variables explicativas (X_1 a X_3).

$$Y = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3$$

La interpretación de los parámetros (α y β) del modelo anterior es básicamente la misma que para el modelo de regresión simple anterior, pero ahora la relación no se puede graficar en un solo gráfico de dispersión. α indica el valor de Y cuando todos los valores de las variables explicativas son cero. Cada parámetro β indica el cambio

promedio en Y que está asociado con un cambio unitario en X, mientras controla las otras variables explicativas en el modelo. El ajuste del modelo se puede evaluar comparando las medidas de desviación de los modelos anidados. Por ejemplo, el efecto de la variable X_3 sobre Y en el modelo anterior se puede calcular comparando los modelos anidados

$$Y = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3$$

$$Y = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2$$

El cambio de desviación entre estos modelos indica el efecto que tiene X_3 sobre la predicción de Y cuando se han tenido en cuenta los efectos de X_1 y X_2 (es, por tanto, el único efecto que tiene X_3 sobre Y después de tener en cuenta X_1 y X_2). El efecto general de las tres variables explicativas sobre Y puede evaluarse comparando los modelos:

$$Y = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3$$

$$Y = \alpha$$

La importancia del cambio en las puntuaciones de desviación se puede evaluar mediante el cálculo de la estadística F utilizando la ecuación proporcionada anteriormente (Chirivella González, 2015).

La aplicación de los MCO nos permitió determinar la influencia del desempleo y la pobreza en la violencia doméstica, llegando a cumplir con el último objetivo específico de este estudio.

3.3 Operacionalización de las variables

3.3.1. Operacionalización de la variable dependiente:

3.3.1.1. Violencia doméstica

Definición	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	ITEMS	Técnicas /Instrumentos
<p>La violencia doméstica es algún tipo de abuso que puede presentarse de manera psicológica, verbal o física y puede darse por parte de un individuo a un miembro del hogar.</p>	<p>Violencia Física, sexual y psicológica.</p>	<p>Número de casos reportados al ECU911 mensualmente de violencia doméstica.</p>	<p>¿Cuál fue la evolución de los llamados de auxilio al ECU911 reportando algún caso de violencia doméstica en Quito durante el periodo de estudio?</p> <p>¿Surgieron cambios significativos de los casos reportados al ECU911 durante el confinamiento?</p>	<p>Ficha de observación</p> <p>Observación de fuente secundaria</p>

3.3.2. Operacionalización de variables independientes:

3.3.2.1. Desempleo

Definición	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas /Instrumentos
<p>Se considera desempleada a una persona entre 15 años y más que durante el periodo de levantamiento de la información no tuvo un empleo, realizó gestiones para obtener un puesto de trabajo y estaba disponible para trabajar.</p>	<p>Desempleo abierto</p>	<p>Tasa de desempleo abierto</p>	<p>¿Cuál fue la evolución del nivel de desempleo o tasa de desempleo en el Ecuador durante el periodo de estudio?</p> <p>¿Surgieron cambios significativos durante la pandemia y el confinamiento social?</p>	<p>Ficha de observación</p> <p>Observación de fuente secundaria.</p>

3.3.2.2 Pobreza

Definición	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas /Instrumentos
<p>La pobreza es un fenómeno multidimensional que puede traducirse como la falta de recursos o como la privación de la participación social. El enfoque más común define la pobreza como falta de ingresos (ingreso per cápita inferior a los \$84,71 mensuales), se configura cuando el total de ingresos disponibles no satisface el mínimo necesario para la subsistencia.</p>	<p>Falta de recursos</p>	<p>Ingreso per cápita</p>	<p>¿Cuál fue la evolución del nivel de pobreza en el Ecuador durante el periodo de estudio?</p> <p>¿Surgieron cambios significativos del nivel de pobreza durante la pandemia y el confinamiento social?</p>	<p>Ficha de observación</p> <p>Observación de fuente secundaria.</p>

3.3.2.3 Confinamiento (COVID19)

Definición	Categorías/ Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas /Instrumentos
<p>El confinamiento es una intervención que se aplica a nivel comunitario cuando la cuarentena, el aislamiento y el distanciamiento social no han sido suficientes para contener el contagio de una enfermedad (reducción de la interacción social).</p>	<p>Aislamiento</p>	<p>Confinamiento: variable dicotómica que toma valores de 1 en los meses que existió confinamiento y 0 caso contrario.</p>	<p>¿Cuáles fueron los meses en que existió confinamiento social en el Ecuador?</p>	<p>Check list</p>

CAPÍTULO IV

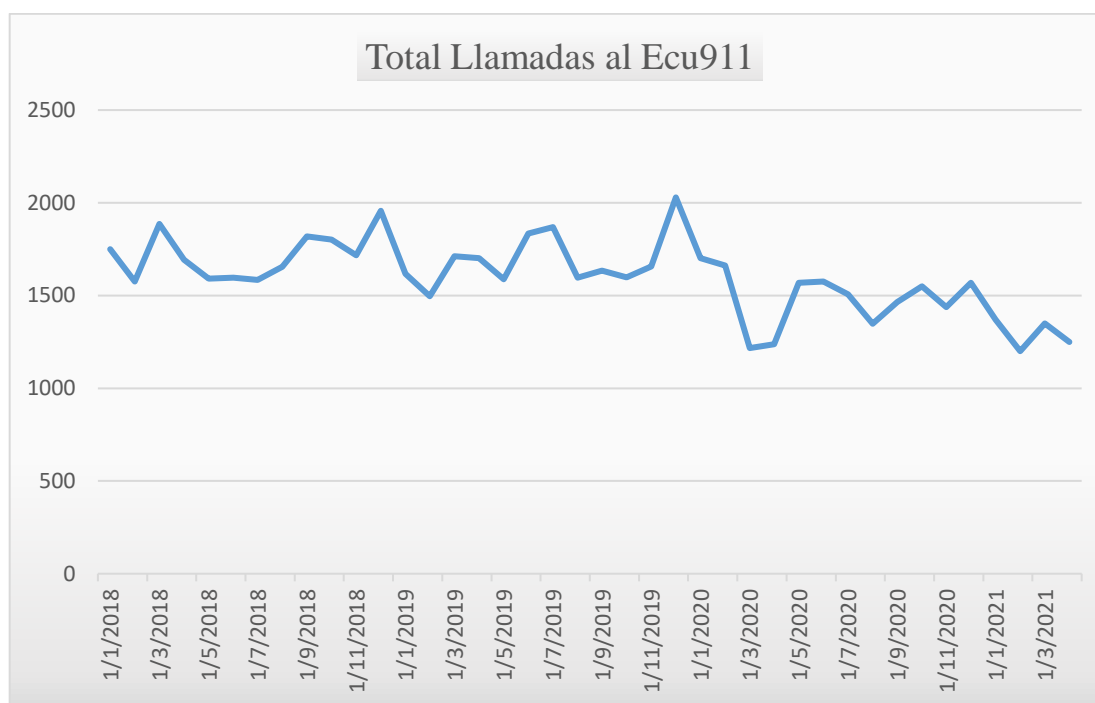
RESULTADOS

4.1 Resultados y discusión

Análisis descriptivo

Se realizó un análisis descriptivo de la variable Violencia doméstica (medida a través de casos de violencia domestica reportados al ECU911), y sus tendencias durante el periodo de estudio, con estos resultados se da cumplimiento al primer y tercer objetivo de esta investigación.

Figura 18: Llamadas de emergencia al ECU-911 en la ciudad de Quito reportando casos de violencia doméstica 2018-2021.



Nota: Elaboración propia en base a los datos del ENEMDU

En la figura anterior, muestra la frecuencia de llamadas realizadas desde enero 2018 a marzo 2021 en la ciudad de Quito. En enero 2018 se reportaron 1750 llamadas por el ECU-911, todas orientadas a violencia doméstica, para marzo 2018, hubo un alza en las llamadas llegando a 1886 de total de solicitudes de ayuda al servicio de emergencia. Para diciembre de 2019, se notó un aumento llegando a las 2029 llamadas. En marzo 2020 periodo en el que se da el confinamiento, se evidenció una disminución de llamadas a 1216, notándose un decrecimiento entre las llamadas de emergencia con relación a enero 2018. Sin embargo, la cantidad de llamadas, no representaron los casos reales de violencia reportados y que por la pandemia y el confinamiento obligatorio generó que las víctimas no reportaran los casos a través de las vías de apoyo y seguridad.

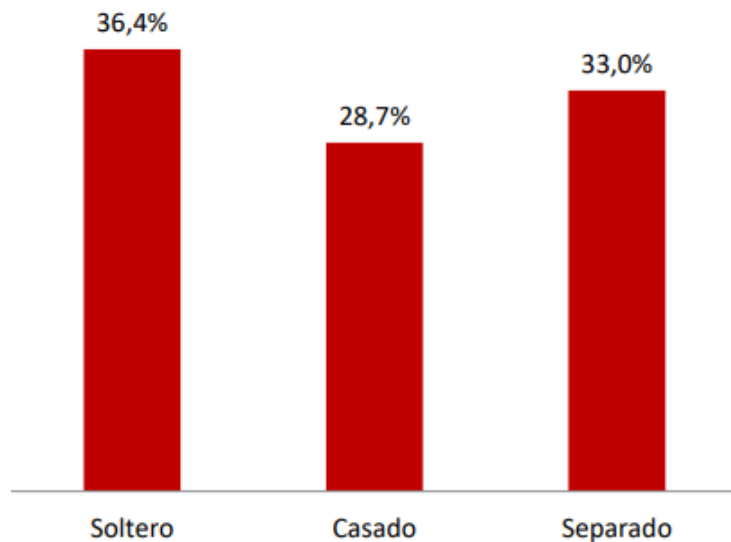
Al respecto, expresó Vera (2020) que en el período del 2014 al 2019, se registraron 732 casos de feminicidios, de los cuales solo 33 casos fueron reportados y 4 de dichos casos tenían medidas judiciales. Ya para comienzos y mediados del año 2020, se reportaron 48 casos de violencia, siendo 29 durante el período de pandemia.

Asimismo, y de acuerdo a con el equipo de Pulso Ciudadano & CEPAM, realizó una encuesta relacionada con la violencia contra la mujer, durante el confinamiento, de las 2000 encuestas aplicadas a mujeres mayores de 16 años, de las Provincias: Esmeraldas, Santo Domingo, Imbabura, Pichincha, Azuay, Napo y Pastaza, determinando que la violencia antes de la cuarentena según INECX, 2019, era del 64.9% y según fuente de Pulso Ciudadano/ Cepam, 2020, era de un 64.77%.

Del mismo modo, expresaron Vaca et Al. (2020). En su estudio, abordaron dos de las situaciones que empeoraron las condiciones de las mujeres durante el período de la pandemia. Por un lado, la violencia intrafamiliar (ligados a violencia de tipo psicológico, físico, sexual y patrimonial) y el aumento del trabajo doméstico, que incluye no solo a las mujeres, sino también a sus dependientes.

La siguiente figura proporcionada por INEC Encuesta de Violencia contra las Mujeres – 2020, expresa el porcentaje de mujeres violentadas de acuerdo a las categorías de estado civil.

Figura 19: INEC encuesta de violencia contra las mujeres – 2020



Nota. Adaptado de *Encuesta de violencia contra las mujeres*, de INEC, 2020.

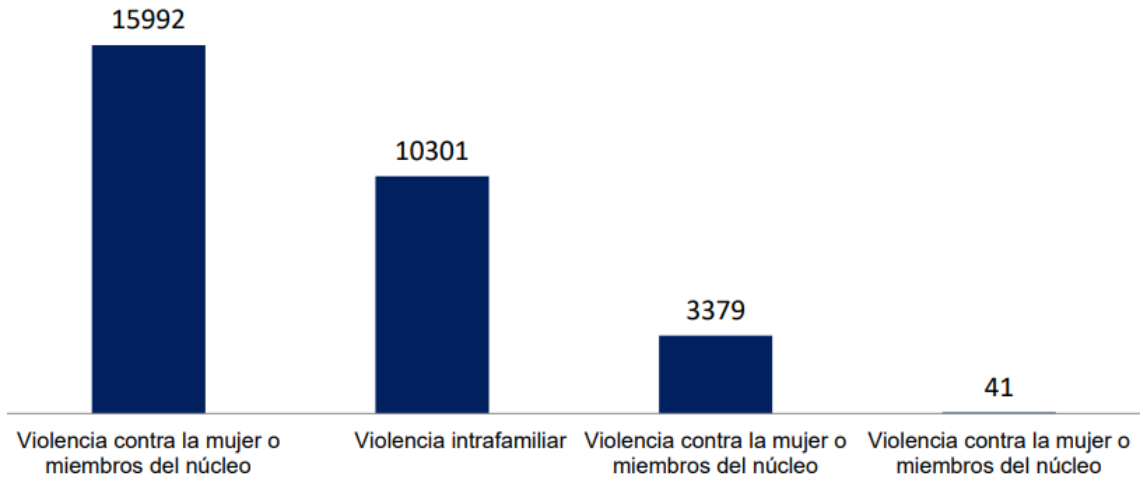
El gráfico proporcionado por la INEC, hace referencia a un porcentaje significativo de violencia contra la mujer, siendo el descrito: 36.4% de las mujeres solteras, el 28.7% de estado civil casada y las separadas en un 33.0%. El aislamiento generó el incremento del

comportamiento de maltrato y control de los victimarios sobre las víctimas, puesto que la limitada práctica de movilidad y confinamiento vulneraban potencialmente a las mujeres que sufrían previamente de violencia doméstica, ya que tenían poco acceso a los familiares y a los sistemas de protección, por lo que les impedía solicitar ayuda a las entidades suscritas a ello.

Por consiguiente, los datos presentados anteriormente de diferentes fuentes, demostraron que aun cuando existieron casos de violencia detectada durante la pandemia, los mismos no fueron reportados al ECU-911, puesto que las víctimas se encontraban bajo el dominio del victimario y en confinamiento debido al COVID_19, lo que generó un aislamiento de familiares y amigos, dejando sin apoyo a las víctimas. Cabe señalar que aun cuando las llamadas al ECU-911 disminuyeron según los estudios realizados, eso no garantizaba que las víctimas no estuvieran atravesando violencia generada por el victimario.

Por otra parte, Vaca et Al. (2020) indica que de las llamadas nacionales reportadas al sistema de ECU-911, se tiene como información lo siguiente:

Figura 20: *Llamadas de emergencia al ECU-911 durante el período de confinamiento obligatorio*



Nota. Adaptado de *Llamadas De Emergencia Marzo-Julio 2020*, de ECU-911, 2020

La figura muestra que, desde marzo a julio del año 2020, durante el confinamiento se registraron un total de 29713 llamadas a nivel nacional, todas estaban relacionadas a la violencia intrafamiliar. El 53.8% de las mismas correspondían a la violencia de tipo psicológica contra la mujer o algún miembro dependiente.

De igual modo, Chala y Martínez (2020), expresaron en su informe, que de acuerdo a la información emitida por el ECU-911, del mes marzo al mes de octubre 2020, se recibieron alrededor de 70.439 llamadas emergentes por violencia intrafamiliar, siendo este el escenario común durante el confinamiento. La violencia psicológica fue parte principal de este contexto, debido a los conflictos con la pareja, aunado a ello el desempleo, las tareas del hogar, la crianza de los hijos entre otros factores que propician la violencia contra la mujer.

Lo anterior, se dan a razón de que la violencia doméstica está más ligada a la mujer y sus dependientes, quienes son los que sufren el mayor impacto a causa de la pandemia y antes de la llegada de la misma.

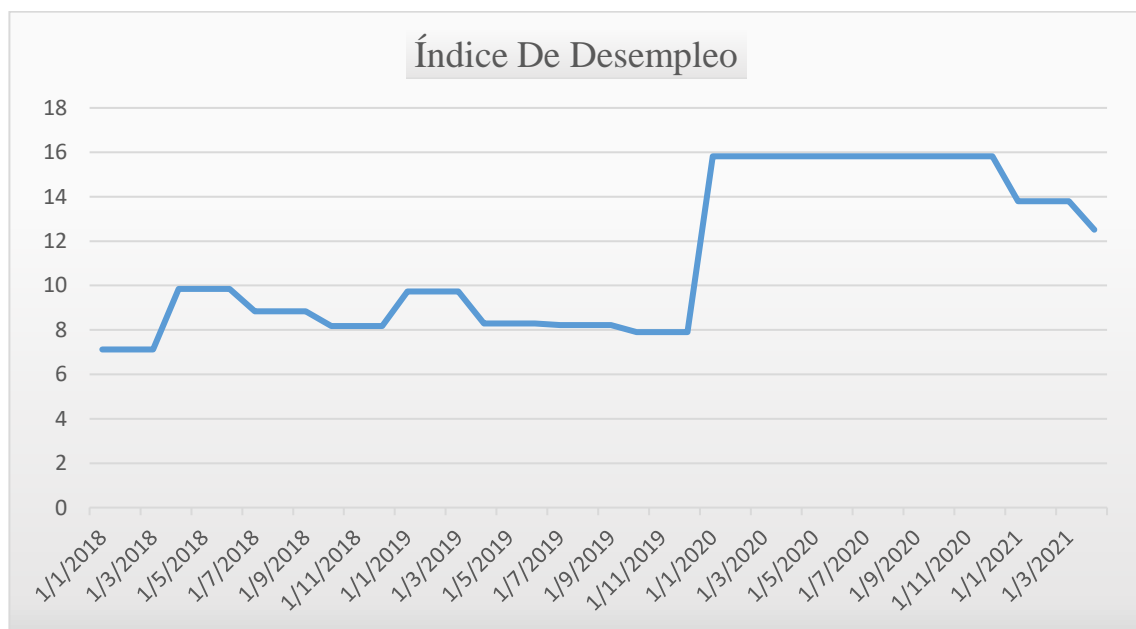
De acuerdo a lo anterior, la Defensoría Pública informó que atendió a 873 casos que estaban ligados a la violencia intrafamiliar, de acuerdo a ello Mera, Díaz y Guzmán (2020). Realizaron un estudio en la Defensoría del pueblo de Ecuador, sobre el Covid-19 y el incremento de la violencia de género, determinando que a través de los datos emitidos por del el Sistema Integrado de Seguridad del ECU 911, entre el mes de marzo y abril de 2020, se registraron entre Quito y Guayaquil alrededor de 6819 llamadas de emergencia, donde expresaban los casos de violencia generados en el hogar y de las cuales solo el 10% fueron atendidas. La cantidad representa que al menos 235 de esas llamadas se recibían de manera diarias para solicitar apoyo a los organismos adecuados. Cabe mencionar que, a mediados de abril, las llamadas recibidas por el ECU-911 rondaban las 7954, presentándose un notable incremento de la solicitud de ayuda por parte de las víctimas.

Asimismo, destacó Vera (2020), que posterior a la registrado de marzo al mes de abril, para el 29 de junio, ya existía un registro de 31.087 llamadas al ECU-911, de las cuales el 55% de las mismas, provenían de Quito y Guayaquil, respectivamente. Estos datos en comparación a los años anteriores dieron lugar a indicar que durante la pandemia los casos de violencia doméstica bajaron, puesto que las llamadas no superaron las 1000010 registradas en el 2019, sin embargo, esto no significa que exista un decrecimiento en

cuanto la violencia contra la mujer, sino más bien una disminución en las llamadas de auxilio.

Con la finalidad de dar cumplimiento al segundo y tercer objetivo se exponen los siguientes resultados que muestran el comportamiento de los indicadores de desempleo y pobreza durante el periodo de estudio.

Figura 21: *Índice de desempleo en el Ecuador*



Nota. Elaboración propia en base a los datos del ENEMDU

La figura anterior muestra la variabilidad entre el 2018 y 2021, en cuanto a los puntos porcentuales en el desempleo, expresándose de la siguiente manera.

Para enero 2018, la tasa de desempleo se ubicaba en 7pp y se mantuvo hasta marzo de ese mismo año. Mientras que el incremento se dio en 10pp para mayo de 2018. En enero 2020, se hizo evidente un aumento en índice de desempleo en un 16pp lo cual explica que

durante el confinamiento la tasa de desempleo se vio incrementada y además se mantuvo hasta diciembre 2020 y ya para el mes de marzo 2021 se observa un decrecimiento llegando a 13pp.

El estudio sobre el impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo de Ecuador realizado por Esteves (2020) manifestó que luego de Decreto ejecutivo N°1017, emitido el 17 de marzo de 2020, se generó un descenso en el Producto Interno Bruto del Ecuador, apuntándose sobre un 12.5%, cifra emitida por el Banco central del Ecuador en el año 2020. Esto trajo como consecuencia la caída de la tasa laboral, ubicándose en un 11.1 puntos porcentuales (pp.). Dada la situación de pandemia, muchas personas perdieron su empleo y su fuente principal de ingresos, debido a la tasa de participación global que descendió de 66,8% a 60,9%, lo que implicó que 801.140 personas pasaran a la inactividad laboral.

Figura 22: Variación de las tasas de empleo bruto, participación global y desempleo en puntos porcentuales entre junio 2019 y junio 2020, nacional, por edad y sexo

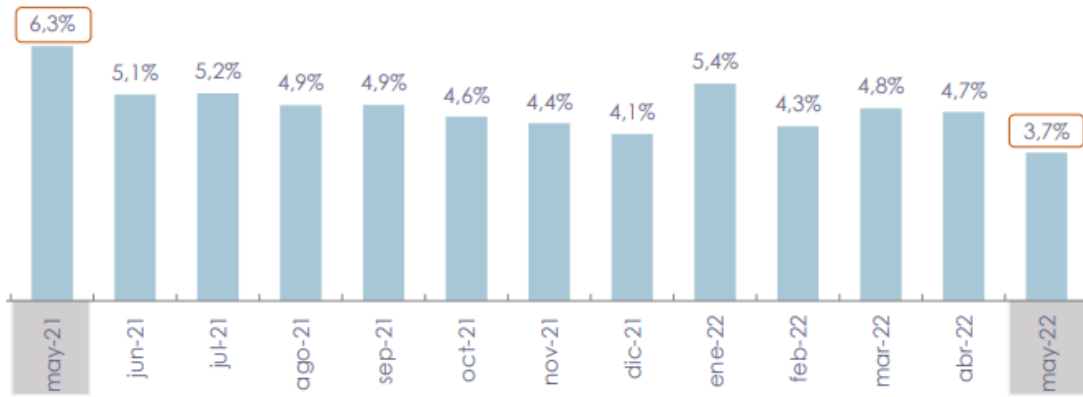
Grupos de edad	Variación tasas de participación global (TPG)			Variación tasas de empleo bruto			Variación tasas de desempleo		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15-24 años	-5.2	-5.6	-4.7	-10.2	-11.1	-9.3	14.0	12.1	17.5
25-34 años	-1.5	-2.2	-1.2	-10.6	-12.4	-9.1	11.6	11.2	12.2
35-44 años	-1.4	-0.4	-2.1	-7.9	-6.3	-9.3	8.1	6.1	10.6
45-54 años	-4.4	-0.9	-6.9	-8.9	-6.3	-10.7	6.0	5.7	6.3
55-64 años	-9.6	-4.6	-14.8	-14.0	-9.8	-18.3	7.0	6.3	8.0
65 y mas años	-10.7	-9.9	-11.5	-11.6	-11.7	-11.6	3.3	4.6	0.5
Nacional	-6.0	-4.8	-7.0	-11.1	-10.5	-11.6	8.8	8.0	10.1

Nota. Adaptado de *Tasas de Desempleo*, de ENEMDU-INEC telefónica mayo-junio 2020.

La tasa de desempleo nacional alcanzó un 8.8pp, siendo la estimación de la misma para la mujer en un 10.1pp. Para el mes de junio de 2020 cerró en 13.3%, lo que representa 643.420 desempleados nuevos. En la tabla se puede observar que el grupo de personas con 65 años o más, fueron los que sufrieron más el impacto del desempleo, puesto que un porcentaje significativo se dedicaba a la economía informal y los que estaban bajo relación de dependencia perdieron su empleo, por lo que generó una contracción de su TPG de 10,7pp. También, esta misma situación pasó con el grupo de 55 a 64 años, con un 9,6pp, con una notable caída en el grupo femenino de 14,8pp, lo que hace notar la gran sensibilidad de la población mencionada frente a la crisis a nivel laboral.

Asimismo, entre junio de 2019 a junio de 2020, hubo una pérdida en el sector laboral de 1.270.180 espacios laborales, equivalente a una reducción de los bienes de 16.1% de las personas con ingresos económicos fijos. Es importante mencionar que, la caída del empleo se hizo más notoria en las mujeres con un 20,9% en comparación con los hombres que se manifestó en un 12.7%. Estas cifras representan una clara brecha de género en la esfera laboral, ya que implicó un 2,2pp en el TPG.

Figura 23: Tasa de desempleo nacional

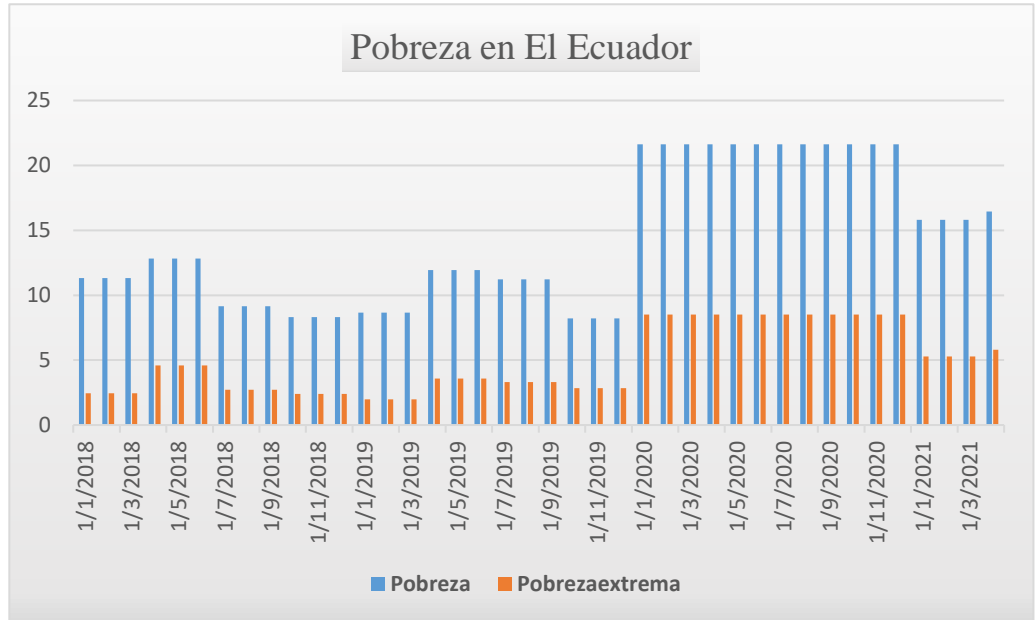


Nota. Adaptado de *Desempleo Nacional*, de INEC mayo 20- mayo 21.

La siguiente figura, realizada por INEC (2022), muestra la variabilidad entre mayo 2021 y mayo 2022, determinándose que la tasa de desempleo fue del 3,7% en el mes de mayo 2022 a nivel nacional, notándose un decrecimiento porcentual. El porcentaje ha representado el más bajo desde mayo-2021 a abril-2022, lo que permitía notar una recuperación a nivel laboral, luego del declive por la pandemia, sin embargo y debido a las nuevas estructuras y medidas económicas eventualmente estas cifras pueden ser sujetas a variaciones.

En cuanto a la evolución de la tasa de personas en situación de pobreza y pobreza extrema en el Ecuador durante el periodo de estudio se obtuvo lo siguiente:

Figura 24: Pobreza y pobreza extrema en Ecuador 2018-2021



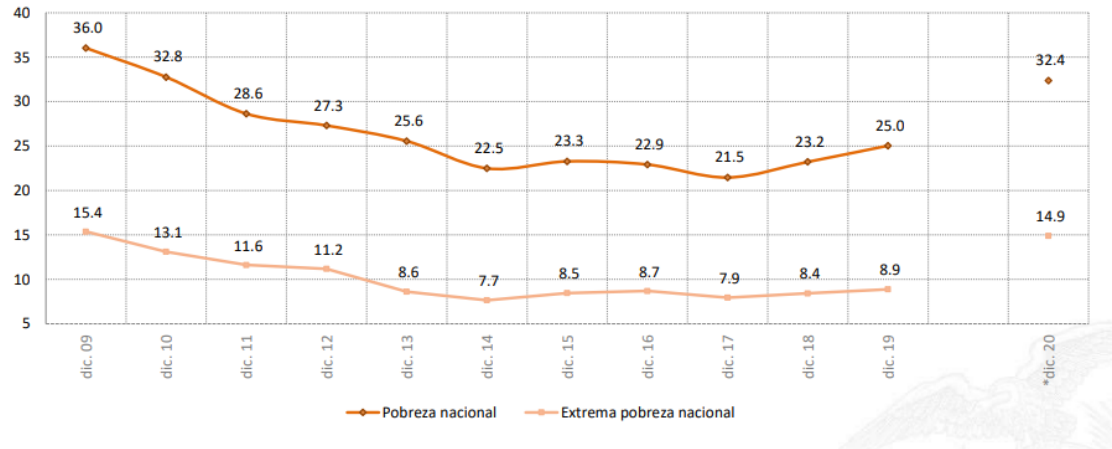
Nota. Elaboración propia en base a los datos del ENEMDU

La figura anterior muestra una variabilidad entre la pobreza y la pobreza extrema en Ecuador, situación que se definen por medio de los puntos porcentuales en el desempleo, per cápita y otros factores sociales que son parte importante del desarrollo económico de la Nación.

Se muestra una clara comparación entre la pobreza ubicándose en el valor 11 y 2 en pobreza extrema, cifra que fue identificada en enero 2018, teniendo una fluctuación y manteniéndose hasta enero 2019, donde su punto más alto alcanzó el valor de 12 en pobreza y en pobreza extrema 5. De enero 2020 a noviembre 2020, la pobreza alcanzó niveles aún más altos que en años anteriores rondando los 22 puntos, esto debido a la situación económica, y la emergencia sanitaria por la que atravesaba el mundo a causa de

la pandemia originada por el COVID_19 pero ya para enero 2021 a marzo 2021, bajo a 16 puntos.

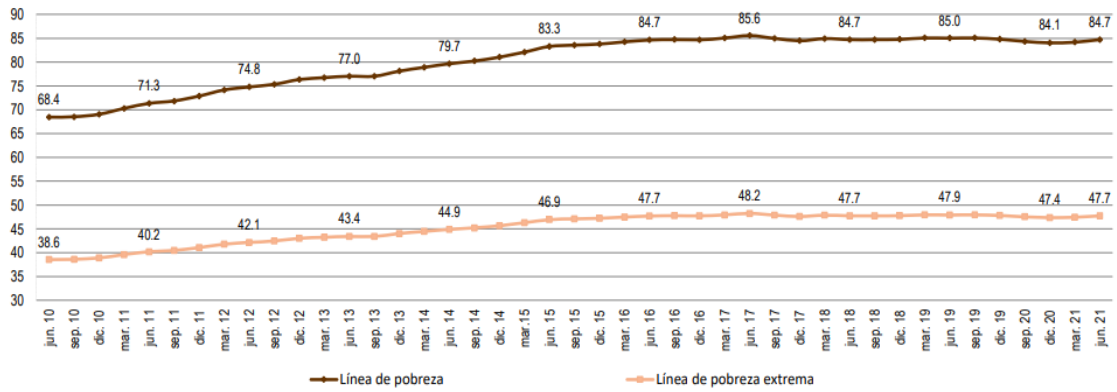
Figura 25: *Pobreza nacional y pobreza extrema nacional ENEMDU*



Nota. Adaptado de *Pobreza y Pobreza Extrema en Ecuador*, de INEC-ENEMDU, 2020.

Por otra parte, según datos recabados de la Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica Subgerencia de Programación y Regulación del Banco Central de Ecuador (BCE, 2020), La tasa de pobreza a nivel nacional para el mes de diciembre de 2020 se encontró en 32.4% y la tasa de pobreza extrema en un 14.9%. Lo que significa que tanto la pobreza como la pobreza extrema han mantenido una tendencia creciente desde el mes de diciembre del año 2018.

Figura 26: Línea de pobreza y línea de pobreza extrema ENEMDU



Fuente: INEC; ENEMDU, 2021

De igual manera, información más actualizada, según, manifiesta la Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica Subgerencia de Programación y Regulación del Banco Central de Ecuador (BCE, 2021), la pobreza y pobreza extrema se mantuvieron estables, debido a la baja en los precios de los productos que van al consumidor durante el año 2017. Sin embargo, para junio de 2021 se notó un aumento en los productos con relación a diciembre 2020. Para el mes de junio de 2021 se consideraba a una persona en pobreza cuando su ingreso mensual estaba por debajo de \$84.7 y en pobreza extrema si percibía menos de \$47.7. Por lo que, la tasa de pobreza nacional se ubicó en 32.2%, con un aumento de 6.7 puntos porcentuales en el TGP, con relación a junio 2019 y la de extrema pobreza en 14.7%, superior en 5.2 pp.

Lo anterior pone de manifiesto una ligera variabilidad en relación a la pobreza y pobreza extrema desde el año 2015 al 2021, con tendencia a ir en aumento. Esto demuestra el nivel de poder adquisitivo de una persona y los efectos que eso trae consigo.

Análisis de Correlación

Se realizó un análisis de correlación para determinar hasta qué punto la violencia, el desempleo y la pobreza están relacionadas linealmente; estos resultados dan cumplimiento al cuarto objetivo específico planteado para esta investigación.

Tabla 8: *Matriz de correlación*

<i>Variables</i>		<i>Violencia Doméstica</i>	<i>Confinamiento</i>	<i>Desempleo</i>	<i>Pobreza</i>	<i>Pobreza Extrema</i>
<i>Violencia Doméstica</i>	Correlación	1				
<i>Confinamiento</i>	Correlación	-0.4119	1			
<i>Desempleo</i>	Correlación	-0.6375	0.5664	1		
<i>Pobreza</i>	Correlación	-0.5717	0.5859	0.9452	1	
<i>Pobreza Extrema</i>	Correlación	-0.5469	0.5975	0.9529	0.9859	1

Nota: *Elaboración propia en base a los datos del ECU911 y los datos del ENEMDU*

La matriz de correlación nos arrojó las diferentes relaciones entre las variables de nuestro estudio, pudiéndose determinar que existe una relación negativa entre los casos de violencia doméstica con el confinamiento, por su parte también, se evidencia una relación negativa alta entre el desempleo y los casos de violencia doméstica reportados al ECU911, una relación positiva del desempleo con el confinamiento, además, una relación negativa con la pobreza con los casos de violencia doméstica con la pobreza y por último una relación positiva con el desempleo y el confinamiento.

Finalmente, una relación negativa de la pobreza extrema con los casos de violencia doméstica y a su vez una relación positiva con el confinamiento, desempleo y pobreza.

Análisis de Regresión

Se realizó un análisis de MCO para determinar el efecto del confinamiento social, el desempleo y la pobreza sobre la violencia doméstica, a través de un análisis de regresión, con estos resultados se dan cumplimiento al último objetivo específico de esta investigación.

Tabla 9: *Análisis de regresión*

Violencia Doméstica	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Intercepto	1632.56 (31.15)	1983.35 (94.14)	2003.44*** (97.37)	2647.44*** (348.76)
Confinamiento	-224.06* (80.42)	-40.66 (83.35)	-54.61 (85.23)	-87.46 (82.42)
Desempleo		-33.77*** (8.69)	-51.07** (22.04)	-68.66*** (22.73)
Pobreza			12.38 (14.48)	-42.69* (27.56)
Pobreza Extrema				128.76** (60.23)
R-Cuadrado	0.17	0.41	0.42	0.50
N	40.00	40.00	40.00	40.00

Fuente: *Elaboración propia en base a los datos del ECU911 y los datos del ENEMDU*

Nota: *La violencia doméstica está representada por el número de llamadas de emergencia al ECU911*

Modelo 1:

$$\text{Casos de Violencia Doméstica} = 1632.56 - 224.06 \text{ Confinamiento}$$

Variables utilizadas:

Casos de violencia, Pandemia (Confinamiento)

Cuando nos encontramos en periodo de confinamiento se redujo el número de llamadas en 224 y además contamos con un coeficiente estadísticamente significativo ($Pv > 0.05$)

No se comprobó la hipótesis de que el desempleo influyó en la violencia doméstica en el periodo de confinamiento en la ciudad de Quito. Por el contrario, se afirma que hay una relación negativa significativa entre el número de llamadas y el confinamiento social. De alguna manera el estar en pandemia y en confinamiento provoca que las familias no realicen llamadas para denunciar actos de violencia dentro del hogar.

Modelo 2:

Casos de Violencia doméstica

$$= 1983.35 - 40.66 \text{ Confinamiento} - 33.77 \text{ Desempleo}$$

Variables utilizadas:

Casos de violencia, Pandemia (confinamiento), Índice de desempleo

La relación negativa que se dio en el anterior modelo (confinamiento y casos de violencia) se anula en el momento que tomamos en cuenta el factor económico, es decir cuando en las familias hay mayor desempleo se reduce el número de llamadas mostrando la vulnerabilidad de los miembros de la familia ante la cabeza del hogar cuando no se tiene una fuente de ingreso estable.

Modelo 3:

Casos de Violencia doméstica

$$= 2003.44 - 54.61 \text{ Confinamiento} - 51.07 \text{ Desempleo} \\ + 12.38 \text{ Pobreza}$$

Variables utilizadas:

Casos de violencia, Pandemia (confinamiento), Índice de desempleo, Índice de pobreza.

Para determinar el nivel de significancia de la tabla anterior, se consideró el intervalo de confianza del 95%, con su respectivo nivel de significancia del 5%, para aceptar o rechazar la hipótesis.

Con un intervalo de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, se puede observar que la variable Confinamiento presentó un coeficiente de -54.60688, con t: -0.64 y un nivel de significancia de 0.526, el Desempleo, presentó un coeficiente de -51.07063, con t: -2.32 y un nivel de significancia de 0.026, la Pobreza con un coeficiente de 12.37803 con t: 0.85 y un nivel de significancia de 0.398.

Las variables Confinamiento y Pobreza, son consideradas no significativa para el estudio, ya que los valores del nivel de significancia ($p > |t|$) supera al .05 en el análisis.

Interpretación:

Las variables mencionadas en la salida de Stata, nos arrojaron que el Desempleo es una variable significativa, por lo que se rechaza la hipótesis nula de que el coeficiente sea igual

a cero (0), por lo que se aceptaría la hipótesis alternativa, eso significa que el desempleo incidió en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19.

Modelo 4:

Casos de Violencia doméstica

$$= 2647.44 - 87.46 \text{ Confinamiento} - 68.66 \text{ Desempleo} \\ - 42.69 \text{ Pobreza} + 128.76 \text{ Pobreza Extrema}$$

Variables utilizadas:

Casos de violencia, Pandemia (confinamiento), Índice de desempleo, Índice de pobreza, Índice de pobreza extrema.

Para determinar el nivel de significancia de la tabla anterior, se consideró el intervalo de confianza del 95%, con su respectivo nivel de significancia del 5%, para aceptar o rechazar la hipótesis.

Con un intervalo de confianza del 95% y un nivel de significancia del 5%, se puede observar que la variable Confinamiento presentó un coeficiente de -87.45795, con t: -1.06 y un nivel de significancia de 0.296, el Desempleo, presentó un coeficiente de -50.18379, con t: -3.02 y un nivel de significancia de 0.005, la Pobreza con un coeficiente de -42.6864 con t: -1.55 y un nivel de significancia de 0.131, y la variable Pobreza extrema con un coeficiente de 128.761 con t: 2.14 y un nivel de significancia de 0.040.

Interpretación:

Las variables mencionadas en la salida de Stata de la tabla, muestran que el Desempleo, pobreza y pobreza extrema son variables significativas, por lo que se rechaza la hipótesis nula de que el coeficiente sea igual a cero (0), por lo que se aceptaría la hipótesis alternativa, eso significa que el desempleo y la pobreza incidió en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19.

Este modelo nos demuestra claramente que, si se incrementa la pobreza extrema, aumentan las llamadas de auxilio al ECU911, ya que las personas llegan hasta un cierto límite cuando se trata de ocultar los diferentes tipos de abusos en el hogar.

4.2 Verificación de la hipótesis

Las hipótesis planteadas del estudio fueron las siguientes:

Ho: Hipótesis nula: El desempleo y la pobreza (medida a través de los ingresos) no incidieron en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19

H1: Hipótesis alternativa: El desempleo y la pobreza (medida a través de los ingresos) incidieron en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19.

Con la estimación del cuarto modelo econométrico utilizando las variables: Violencia Doméstica, Desempleo, Pobreza y Pobreza Extrema rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, ya que son variables significativas para el modelo además de demostrarnos que el desempleo y la pobreza incidieron en el número de llamadas de violencia doméstica en el contexto de la Pandemia Covid-19.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

Los resultados obtenidos indican que durante la pandemia del COVID-19 hubo una disminución significativa en las llamadas de auxilio reportando algún tipo de violencia intrafamiliar. Sin embargo, hay que ser cuidadosos con la interpretación de este resultado, ya que a pesar de que disminuyeron las llamadas, esto no significa necesariamente que haya existido una disminución de la violencia en general o de la violencia contra la mujer en específico. A pesar de que pudo haber existido un aumento en la violencia, podría ser que simplemente muchos casos no fueron reportados producto del confinamiento o de la falta de recursos. De hecho, la Defensoría Pública informó que atendió a 873 casos de violencia intrafamiliar, ya que desde el mes de marzo y abril de 2020 se registraron entre Quito y Guayaquil alrededor de 6819 llamadas de emergencia vinculados a violencia doméstica. De los casos reportados, solo el 10% fueron atendidos. Estos datos se comparan con los años anteriores, donde las llamadas no superaron las 1000010 registradas en el 2019.

Con respecto al análisis del desempleo y pobreza durante el periodo de estudio, los resultados obtenidos señalan que durante la pandemia del COVID-19 hubo un aumento significativo de la tasa de desempleo y del porcentaje de personas en situación de pobreza. Evidentemente al existir menos puestos de trabajo producto del cierre de empresas y el

confinamiento, muchas personas perdieron sus fuentes de ingreso. Las empresas que lograron sobrellevar la crisis económica y sanitaria requerían de un menor número de trabajadores, lo cual afectó sobre todo a aquellos que realizaban tareas poco intensivas en capital humano y que no son fundamentales para el funcionamiento de las compañías, tales como las tareas relacionadas a la limpieza, mantenimiento y vigilancia. Estas tareas, que requieren de un nivel bajo de conocimientos y un alto grado de esfuerzo, son también las más ocupadas por las personas de escasos recursos económicos. Por lo tanto, no es sorprendente que durante la pandemia y especialmente en el confinamiento social, haya existido un despunte importante del desempleo y un agravamiento del problema de la pobreza en la ciudad. De hecho, además de examinar estadísticamente los indicadores de desempleo y pobreza durante el periodo de estudio para poder identificar sus variaciones, se pudo conocer que el Banco central del Ecuador en el año 2020, manifestó un descenso en el Producto Interno Bruto del Ecuador, apuntándose sobre un 12.5%, luego que el Ejecutivo Nacional emitiera el Decreto ejecutivo N°1017 el 17 de marzo de 2020. Esto trajo como consecuencia la caída de la tasa laboral, ubicándose en un 11.1 puntos porcentuales (pp.), debido a que, a raíz de la pandemia, muchas personas perdieran su empleo y su fuente principal de ingreso. Además, para el mes de junio de 2020 alrededor de 643.420 personas estaban desempleados, siendo la población con mayor índice de desempleo las personas de 55 años o más, ya que un porcentaje significativo se dedicaba a la economía informal, esto generó una contracción de su TPG de 10,7pp (CEPAL, 2020) . Por otra parte, los datos del INEC (2022), demuestran una notable mejoría en el empleo para mayo 2022, donde el porcentaje de desempleo fue de 3.7%, con relación a mayo

2021, donde este fue del 6.3%. En general, estas cifras sin duda respaldan los resultados encontrados en esta investigación.

Asimismo, al determinar por medio del análisis realizado a las fuentes estadísticas de la nación para evidenciar si hubo un cambio importante en el número de casos de violencia doméstica y los niveles de desempleo durante la pandemia para conocer si durante el período de confinamiento surgieron incrementos significativos, se pudo evidenciar que la pandemia trajo consigo innumerables problemas a nivel social y económico, viviendo la mujer graves consecuencias de ello. La violencia intrafamiliar se hizo presente durante el confinamiento, puesto que en muchos casos alguno de los dos (hombre o mujer), perdieran su empleo, siendo la mujer y sus dependientes los primeros en sufrirlas, aunado a ello, el trabajo diario y a tiempo completo del hogar, la violencia psicológica y el aislamiento debido a la pandemia, fueron factores que desencadenaron graves situaciones. No solo las mujeres desempleadas sufrieron en manos de sus victimarios, también un gran número de mujeres con empleo quienes no solo debían trabajar largas jornadas laborales, sino además atender el hogar. Además de los problemas que las mismas padecieron, se suma la falta de asistencia de los grupos de apoyo, porque muchos de los organismos no estaban atendiendo, por lo que se limitaban a soportar cualquier situación violenta por parte de su agresor.

En base al análisis de correlación se determinó como estas cambiaron conjuntamente, se pudo evidenciar su relación inversa (relación negativa); al momento de que el número de llamadas reportando casos de violencia doméstica ascendía, las variables independientes disminuían en su valor.

Por último, al finalizar nuestro estudio se concluyó que la que el desempleo y la pobreza si incidieron en el número de llamadas de violencia doméstica que se reportaron en la ciudad de Quito, en el contexto de la Pandemia Covid-19, pero ya en situación de pobreza extrema los miembros de familias que vivían algún tipo de abuso, ya lo reportaban.

Recomendaciones

Se recomienda a los organismos competentes orientados a la protección de la mujer, estar atentos a cualquier llamado de emergencia para atender los casos de manera inmediata, además de realizar campañas de concientización poblacional para una mejor convivencia familiar y respeto a las familias y el entorno, además de fortalecer los tratados nacionales e internacionales que proporcionan protección a la mujer y sus dependientes, igualmente de cumplir las leyes y juzgar a los culpables de las violencias contra la mujer. Mejorar los procesos de llamados de auxilio, por medio de planes nacionales y regionales para la protección y atención inmediata. Asimismo, empoderar a la mujer con leyes y reglamentos que permitan el libre derecho y ejercicio en todos los ámbitos, y las mismas oportunidades. Examinar estadísticamente los indicadores de desempleo durante el periodo de estudio para poder identificar sus variaciones.

De igual manera, se recomienda desarrollar el sector educativo con el fin de educar y formar individuos capaces de producir y generar fuentes de empleo para el crecimiento económico de la Nación, además de reformar la ley del sector laboral, donde permitan a los empleadores el aplicar diferentes estrategias salariales, brindando protección social.

Además, se recomienda al Ejecutivo Nacional abogar por el crecimiento de las pequeñas empresas, a través de planes de financiamiento que garanticen la continuidad de los negocios y por ende la estabilidad laboral y creación de nuevas fuentes profesionales.

Por otra parte, crear políticas públicas que le permitan a los inversionistas extranjeros apostar por el desarrollo de sus proyectos o empresas ubicadas en otros países, con la intención de generar fuentes de empleo seguras y bien remuneradas a los individuos de la Nación.

Se recomienda mejorar los ingresos de las familias en estado de pobreza o pobreza extrema, a fin de hacerlos partícipes de planes y programas de capacitación remunerada, donde además de adquirir experiencia en el sector u oficio que se desarrollen, puedan adquirir nuevas destrezas y adaptarse a actividades sociales productivas. Aunado a ello, realizar campañas preventivas frente a casos de violencia intrafamiliar, llevando al agresor a cumplir su penalidad de acuerdo al agravante, además de acudir a terapias de forma individual y en familia, resguardando la seguridad de las víctimas.

5.2 Limitaciones del estudio

Para el estudio presentado existieron varias limitaciones que hubiesen sido de gran ayuda para aportar más a la investigación, por ejemplo, el INEC no realizó la encuesta nacional de empleo y subempleo en el Ecuador durante el 2020 por la situación de emergencia sanitaria que atravesaba el Ecuador a causa del COVID-19 sino hasta el último trimestre del 2020, por lo cual se llevó a cabo el estudio con aquellos datos presentados ,

evidenciándose que los distintos miembros y organismos de control no pudieron tomar medidas, planes o acciones para que esta encuesta se ejecute.

Otro aspecto importante a considerar es el tamaño de la población, ya que se utilizó datos otorgados por parte del ECU911-Quito de los casos reportados de violencia doméstica mensualizados desde el 2018 hasta el 2021, se podría trabajar con una mayor cantidad de datos y así mostrar resultados aún más concretos en cuanto a esta temática que genera alto interés por varios investigadores y las distintas organizaciones que están realizando trabajos para poder erradicar cualquier tipo de violencia doméstica

5.3 Futuras temáticas de investigación:

Para futuras investigaciones sobre esta problemática que cada vez es más palpable en los hogares ecuatorianos, se sugiere se realicen encuestas por parte de organismos, centros de apoyo y otros, a los miembros de los distintos hogares para poder tener datos más reales de las personas que han sufrido o sufren de actos de violencia doméstica,

Como parte de investigación se podría analizar la inclusión de nuevas variables al modelo presentado, que represente un aporte aún más significativo para la sociedad en general.

La comunidad universitaria debería aportar con sus conocimientos para la ampliación de esta temática que cada día causa más conmoción y no solo a nivel nacional, sino mundial, adentrándose en el tema para presentar progresos, ya que así el conocimiento no será aislado y restringido.

Se sugiere la inversión de manera económica, tecnológica, por parte de instituciones del estado para que futuros investigadores dispongan de datos que les asegure un control de calidad en sus fuentes de información, y que estos datos sean tratados por varias ciencias para que luego aseguren la presentación de resultados que aporten un conocimiento más amplio a futuros lectores.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acebo, G., González, N., Núñez, F., & Chávez, P. (2018). Violencia intrafamiliar en la Provincia Bolívar, Ecuador; causas que la motivan. *Dilemas contemporáneos*, 1-14.
- Aparicio, A., Arreola, Á., Cueva, M., Fernandez, S., Hernandez, A., & Peschard, J. (2006). Efectos psicosociales del desempleo. *Revista de Investigación Social*, 10. Recuperado el 13 de Enero de 2022, de <http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparicio/Efectos.pdf>
- Becerra, M., Valencia, E., Revelo, & R. (2021). Análisis del desempleo durante la pandemia COVID-19 y el impacto en diferentes sectores económicos del Ecuador. *Digital Publisher*, 442-451.
- Bogantes Rojas, J. (2008). Violencia Doméstica. *Scielo*, 56-57. Recuperado el 28 de Noviembre de 2021, de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/mlcr/v25n2/3739.pdf>
- Boira, S., & Narváez, G. (2016). Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura. *Ecos de la Academia*, 27-37.
- Cabrera, E. A. (2020). Actividad física y efectos psicológicos del confinamiento por covid-19. *Revista Infad de Psicología*, 1-12. Recuperado el 16 de Enero de 2022, de <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/1828/1612>
- Carmona, M. (1999). Violencia y sociedad. *Scielo*.
- CEPAL. (2020). El desafío social en tiempos de Covid-19. *CEPAL Informe Especial*.
- Chirivella González, V. (2015). Hipótesis en el modelo de regresión lineal por Mínimos Cuadrados Ordinarios. *Universidad Politécnica de Valencia*, 42. Recuperado el Junio de 2022, de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/53302/Hip%F3tesis%20en%20el%2>

0modelo%20de%20regresi%F3n%20lineal%20por%20M%EDnimos%20Cuadros%20Ordinarios.pdf?sequence=1

Comite de Operaciones de Emergencia Nacional . (2020). *Informe de Situación COVID19 en Ecuador*. Quito: Gobierno Nacional. Recuperado el 16 de Enero de 2022, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Informe-de-Situaci%C3%B3n-No008-Casos-Coronavirus-Ecuador-16032020-20h00.pdf>

España , S. (26 de Agosto de 2020). La pandemia deja al 83 % de los trabajadores en Ecuador en el desempleo o con condiciones precarias. *El PAÍS*. Recuperado el 16 de Enero de 2022, de <https://elpais.com/economia/2020-08-26/el-83-de-trabajadores-en-ecuador-esta-desempleado-o-con-condiciones-precarias-por-la-pandemia.html>

Gestión de Riesgos. (2020). *Informe de Situación de COVID-19 Ecuador* . Quito: Gobierno Nacional . Recuperado el 16 de Enero de 2022, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/Informe-de-Situacion-No066-Casos-Coronavirus-Ecuador-11122020.pdf>

Herrera, B., Cárdenas, B., Tapia, J., & Calderón, K. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid-19: una mirada actual. *Polo del conocimiento*.

Indesol. (2006). Diagnóstico sobre las causas, efectos y expresiones de violencia contra las mujeres en los hogares de la microrregión huasteca centro del Estado de San Luis Potosí. *Instituto de las mujeres del Estado de San Luis Potosí*, 1-239.

INEC. (10 de Octubre de 2021). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Recuperado el 29 de Noviembre de 2021, de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

INEC. (2022). *Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU) anual 2021*. Quito: INEC.

- Jaramillo, j., Bermeo, J., Caldas, J., & Astudillo, J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar, Cuenca.Ecuador 2013. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad de Cuenca*, 30-39.
- Lozano, L., Lozano, S., & Robledo, R. (2020). Desempleo en tiempos de Covid.19: efectos socioeconómicos en el entorno familiar. *Journal of science and research*.
- Maira, G. (1999). La violencia intrafamiliar: experiencia ecuatoriana en la formulación de políticas de atención en el sector de la salud. *Panam Salud Pública*, 332-337.
- Making Development Happen. (2020). Impacto social del COVID-19 en Ecuador: desafíos y respuestas. *Development Centre*.
- Marín, Y., & Vargas, L. (2020). COVID-19 Y Violencia de género e intrafamiliar: La enseñanza de la biología más allá de los contenidos esperados. *Redalyc*, 8.
- Mejía, M. (2021). Confinamiento y violencia de género en el contexto de la Pandemia Covid 19. *JUEES*, 19-41.
- Mendoza, A. (2014). El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: Evidencia para las mujeres peruanas. *Universidad de Piura*, 1-38.
- Mendoza, A. (2014). El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: evidencia para las mujeres peruanas.
- Montero, M., Bolívar, M., Aguirre, L., & Moreno, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19. *Dialnet*.
- Moutinho, L., & Hutcheson, G. (2008). *Statistical Modeling for Management*. Los Angeles: SAGE. Recuperado el Junio de 2022, de https://books.google.com.ec/books?id=XbboMAN7WYC&printsec=frontcover&dq=Statistical+Modeling+for+Management&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Statistical%20Modeling%20for%20Management&f=false

- Organización internacional del trabajo. (2020). *Observatorio de la OIT, 1° edición*.
- Organización Internacional del Trabajo. (2021). La Covid-19 y el mundo del trabajo. *Observatorio de la OIT*.
- Ortiz, H., Alvarez, E., & Barrera, C. (2017). La discriminación por género en el sector servicios de Ambato. *Hermes*, 277-291.
- Posada Hernández, G. (2016). *Elementos Básicos de Estadística Descriptiva*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó. Recuperado el Junio de 2022, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/120_Ebook-elementos_basicos.pdf
- Ramos, X. (07 de Marzo de 2021). El 32,6% de la población ecuatoriana es pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). *el Universo*.
- Rendón Macías, Villasís-Keeve, & Miranda Novales. (2016). Estadística Descriptiva. *Alergia México*, 12.
- Rico, N. (2006). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. CEPAL.
- Robles Ortega, R. (2005). Violencia doméstica y resistencia. Un problema de opresión y desafío. *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 136. Recuperado el 29 de Noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/859/85915207.pdf>
- Sumba, Y., Saltos, G., Rodríguez, C., & Tumbaco, Z. (2020). El desempleo en el Ecuador: causas y consecuencias. *Polo del conocimiento*, 774-797.
- Torres, E., & Fernand, P. (2021). Influencia de la violencia de género e intrafamiliar hacia la mujer en el desempeño laboral en Quito 2022. *Eruditus*, 8-28.
- Tranmer, M., & Elliot, M. (2008). Multiple Linear Regression. *Hummedia Manchester*, 47. Recuperado el Junio de 2022, de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://hummedia.manchester.ac.

uk/institutes/cmist/archive-publications/working-papers/2008/2008-19-multiple-linear-regression.pdf

Universidad Complutense de Madrid. (2021). *www.uce.es/docs*.

Welle, J. (2020). La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales. *Documentos de proyecto CEPAL*.